

SESIÓN 6154-2023

Acta de la sesión ordinaria seis mil ciento cincuenta y cuatro-dos mil veintitrés, celebrada virtualmente por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, a partir de las diez horas con treinta y seis minutos del jueves treinta de noviembre de dos mil veintitrés, con la participación de sus miembros: Róger Madrigal López, presidente del Banco Central de Costa Rica, Silvia Charpentier Brenes, vicepresidente de la Junta Directiva, Miguel Cantillo Simon, Max Soto Jiménez, Marta Soto Bolaños y Jorge Guardia Quirós, así como con la de los funcionarios: Hazel Valverde Richmond, gerente del Banco Central, Celia Alpízar Paniagua, secretaria general interina, Maribel Lizano Barahona, auditora interna interina, Evelyn Muñoz Salas, directora a.i. de la División Económica, Bernardita Redondo Gómez, directora de la División Gestión Activos y Pasivos, Henry Vargas Campos, director de la División Gestión de Información, Iván Villalobos Valerín, director de la División Asesoría Jurídica, Mariano Segura Ávila, asesor de la Presidencia del Banco Central y Pablo Villalobos González, director interino del Departamento de Gestión de Riesgos y Cumplimiento, adscrito a la Junta Directiva.

ARTÍCULO 1. *Constancia de: a) participación remota a la sesión ordinaria, b) reunión de trabajo y c) inasistencias.*

Se deja constancia de que esta sesión ordinaria inició a las diez horas con treinta y seis minutos, debido a que los miembros de la Junta Directiva realizaron una reunión de trabajo, desde las nueve horas y hasta las diez horas con treinta y tres minutos, con el fin de discutir temas relativos al quehacer del Banco Central.

Asimismo, se deja constancia de que esta sesión ordinaria se realizó con la participación remota de los señores Róger Madrigal López, Silvia Charpentier Brenes, Miguel Cantillo Simon, Max Soto Jiménez, Marta Soto Bolaños y Jorge Guardia Quirós, integrantes de la Junta Directiva, cumpliendo con los requisitos de seguridad jurídica y tecnológica señalados por la Procuraduría General de la República en su dictamen C-298-2007, del 28 de agosto de 2007, así como lo indicado por la División Asesoría Jurídica del Ente Emisor, en el oficio AJ-482-2008, del 22 de julio de 2008, relativos a sesiones virtuales de juntas directivas de instituciones públicas.

También, participaron virtualmente los señores, Hazel Valverde Richmond, Celia Alpízar Paniagua, Maribel Lizano Barahona, Evelyn Muñoz Salas, Bernardita Redondo Gómez, Henry Vargas Campos, Iván Villalobos Valerín, Mariano Segura Ávila y Pablo Villalobos González.

Por otra parte, los señores Nogui Acosta Jaén, ministro de Hacienda y Alonso Alfaro Ureña, economista jefe del Banco Central de Costa Rica, no participaron en esta oportunidad. El señor Alonso Alfaro Ureña, fue sustituido por la señora Evelyn Muñoz Salas.

Cabe destacar que los medios telemáticos del Banco Central de Costa Rica permitieron una comunicación integral y simultánea por medio del vídeo, audio y datos, bajo el principio de colegialidad y simultaneidad citados en el dictamen antes mencionado.

Por último, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56, de la *Ley General de la Administración Pública*, Ley 6227, los miembros de la Junta Directiva verificaron que la grabación de la sesión se encontraba en curso. De este asunto se transcribe lo siguiente:

“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

1 Buenos días, compañeros. Hoy jueves el 30 de noviembre, damos inicio a la sesión de Junta
2 ordinaria 6154-2023.

3
4 Como es usual, por favor, verifiquemos que hay una grabación en proceso. Doña Marta, don Jorge,
5 don Miguel, don Max y doña Silvia también. Perfecto, todos damos fe de que hay una... que
6 estamos en una grabación.”

7
8 **ARTÍCULO 2.** *Aprobación del orden del día.*

9
10 De inmediato, la Junta Directiva entró a conocer el orden del día. De este asunto se
11 transcribe lo siguiente:

12
13 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

14 Empezaremos con la aprobación del orden del día. No tengo ningún cambio propuesto. ¿Alguien
15 tiene algún asunto sobre el orden del día? No. Bueno, entonces, interpreto, a ver ¿aprobamos el
16 orden del día? Para ser estrictos. Doña Marta, don Jorge, don Miguel, doña Silvia, don Max y mi
17 persona. Aprobado el orden del día.”

18
19 Analizado el tema, la Junta Directiva,

20
21 **convino en:**

22
23 aprobar el orden del día, modificándolo en el sentido de adicionar, a la luz de lo dispuesto en el
24 numeral 4, artículo 54, de la *Ley General de la Administración Pública*, Ley 6227, lo siguiente:

- 25
26 A. Consulta sobre la propuesta del Código de Ética del Banco Central de Costa Rica y felicitación
27 por parte de miembros de la Junta Directiva por las jornadas de investigación económica 2023.
28
29 B. Comentario de la vicepresidente de la Junta Directiva, relacionado con una convocatoria a
30 audiencia, el 12 de diciembre de 2023, realizada por la Asamblea Legislativa a los miembros
31 de la Junta Directiva del Banco Central.
32
33 C. Informe del presidente del Banco Central sobre su participación en la XLII reunión del Comité
34 de Asuntos de Auditoría, Financieros y Administrativos (CAFA) y en la CLXXX reunión del
35 Directorio de la CAF, así como la solicitud de cambio de día de la sesión de Junta Directiva
36 programada para el jueves 7 de diciembre de 2023.
37

38 **ARTÍCULO 3.** *Aprobación del acta de la sesión 6153-2023.*

39
40 Los miembros de la Junta Directiva entraron a conocer el punto relativo a la
41 aprobación del acta de la sesión 6153-2023, celebrada el 23 de noviembre de 2023.

42
43 De este punto se transcribe lo siguiente:

44
45 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

46 Asuntos de la Auditoría Interna, primero. Doña Maribel ¿hay algún asunto que quiera
47 comunicarnos?

48
49 **SRA. MARIBEL LIZANO BARAHONA:**

1 Gracias, por el espacio. No, no tengo ningún asunto. Gracias.

2
3 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

4 ¿La Gerencia?

5
6 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

7 No, ningún tema.

8
9 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

10 ¿Miembros de Junta Directiva? Bueno, primero doña Marta y luego don Max. Doña Marta.

11
12 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

13 Buenos días a todos, yo solo quería hacer la consulta a la Gerencia, qué ha pasado con el Código de Ética que me parece que creo que lo estaban revisando...

14
15
16 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

17 ¿Qué pasó?

18
19 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

20 ...una nueva versión ¿Qué ha pasado? Si tienen una nueva versión pues que nos la circulen para
21 ver si ya estamos conformes con la versión que se tiene y si no, quizás que nos la vuelvan a enviar
22 y que nos comprometamos a una fecha determinada a mandar todas nuestras observaciones.

23
24 Creo que Miguel decía que él había hecho algunas observaciones sobre principios y qué sé yo, si
25 ya eso se había incorporado. Entonces, es más bien como preguntar, ¿qué ha pasado con eso? Para
26 ver si... Sería genial que antes del año o tal vez, a inicios del otro año ya podemos poder contar
27 con ese Código de Ética.

28
29 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

30 Doña Marta, me va a disculpar, porque la voy a interrumpir. Acabo de cometer un error de
31 secuencia. El siguiente asunto es la aprobación del acta de la semana pasada y no la sometí a
32 votación. Entonces, compañeros, me disculpan. Gracias, doña Celia por avisarme. Ahorita
33 retomamos su tema.

34
35 Bueno, yo no tengo observaciones al acta de la semana pasada, usualmente observaciones de
36 forma, creo que hemos estado muy disciplinados, usualmente son don Max y doña Silvia que nos
37 envían observaciones de forma. ¿Algún comentario al acta de la semana pasada?

38
39 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

40 Yo tengo... bueno yo envié comentarios u observaciones más bien a intervenciones mías. Pero
41 bueno, no sé si don Jorge envió respecto de las de él, pero vi una intervención de don Jorge en la
42 página 31, línea 39 que se consigna, erróneamente, en lugar de 'Banco Nacional' 'Banco Central',
43 se estaba refiriendo a incumplimientos. Entonces, dice 'mire usted no está cumpliendo' al Banco
44 Central. Pero nada más para que, tal vez, se corrija eso si don Jorge está de acuerdo, página 31,
45 línea 39.

46
47 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

48 No la tengo aquí, pero dice 'incumplimiento al Banco Central' o 'del Banco Central'.

49
50 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

1 Es que la frase se refería, coloquialmente decía mire -se le puede decir al Banco Nacional- ‘mire
2 usted no está cumpliendo’, creo que era por el tema de la información, pero erróneamente se dice
3 decirle al Banco Central ‘mire usted no está cumpliendo’.

4
5 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

6 Muchas gracias. Don Jorge, adelante.

7
8 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

9 Aceptada.

10
11 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

12 No, no, despacio, despacio en eso tenemos que ser muy cuidadosos porque hay un procedimiento
13 en esto. El acta se queda tal y como está, recuerden que no podemos cambiar. Lo que ocurre es
14 que, en el acta de hoy, en este momento. Así como lo hizo, con el orden que lo hizo don Max, en
15 página 31 y línea 39, en donde dice Banco Central lo que se quiso decir es incumplimiento del
16 Banco Nacional. Que quede aclarada, que quede claro en esta acta, si alguien toma el acta de la
17 semana pasada es lo que nosotros dijimos.

18
19 Ya hemos pasado, por esto antes. Creo que don Iván nos lo ha explicado una y otra vez. Ya lo que
20 dijimos lo dijimos. Y existe el recurso de aclaración explícito tal y como lo estamos haciendo en
21 este momento y queda en el acta de hoy. ¿Es así? Verdad don Iván.

22
23 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

24 Efectivamente, hay algunos detallitos ahí que tal vez se pueda hacer algo. Pero en este caso que
25 podría confundirse los nombres se pone la nota. Lo que sería recomendable es que en el acta
26 anterior también se ponga, aunque sea una nota que se diga ver el acta tal en relación con ese
27 asunto para que, si alguien lee el acta de la vez pasada, que sería la que están aprobando hoy, vean
28 que una nota que dice que la siguiente acta se hizo o hay alguna aclaración o [...]. Que se evidencie,
29 porque si usted lee eso, entonces, va a utilizar solamente esa... se va a quedar con esa idea porque
30 no ha visto el acta siguiente. Entonces, con eso se hace una referencia, no como parte del acta. Una
31 nota administrativa que diga que ‘en ese punto ver el acta tal’.

32
33 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

34 ¿Lo tiene claro, cómo proceder, doña Celia?

35
36 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

37 Sí señor.

38
39 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

40 Lo primero es lo dicho, lo dicho está. Lo segundo es que hoy se aclara y queda en el acta de hoy y
41 luego puede hablar con don Iván esa aclaración, cuál es la mejor manera de hacerlo. Pero,
42 claramente, sin alterar ninguno de los documentos.

43
44 Doña Silvia, veo su mano levantada.

45
46 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

47 Sí, muchas gracias. Yo tengo entendido Iván que este espacio antes de aprobar el acta para hablar
48 por el acta es, justamente, donde se hacen las correcciones. No hemos aprobado el acta o no van a
49 aprobar el acta. No se ha aprobado todavía. Entonces, este es el momento de decir, don Jorge
50 Guardia dice él ‘yo cometí un error al referirme y dije tal’ y entonces, el acta queda enmendada en

1 el acto, este mismo. Así es como yo lo entiendo, no es que quedó como está y que entonces, en la
2 siguiente acta. Pero lo dejo obviamente a su criterio experto.

3
4 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

5 No, pero perdón, doña Silvia, es que lo que pasa es que hay una fidelidad a la grabación y la
6 grabación -eso está comprobado por Celia- lo que dice es 'Banco Central' es hoy cuando
7 corresponde, creo que por contexto queda bien claro. Aún más, si no se corrigiera, no tiene sentido,
8 lo que se dice. Entonces, es hoy que se dice dónde página 31, en línea de 39, donde se dice Banco
9 Central de Costa Rica lo que se quiere decir es Banco Nacional de Costa Rica.

10
11 Entonces, queda la corrección consignada hoy. Porque así lo hicimos hay una, en una discusión de
12 coyuntura económica y que se dijo, algo sobre la reforma fiscal y en otra acta dice 'bueno, lo de
13 la reforma fiscal, no quise decir eso' y quedó. En la primera dice que no es necesaria la reforma
14 fiscal y en la segunda lo que dice es que 'no quiso decir eso' y eso está ahí para quien lo quiera
15 ver. ¿Es así, don Iván?

16
17 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

18 Vamos a ver. Tiene sentido, tenemos que revisarlo. Lo que pasa es que lo que comenta doña Silvia
19 era lo normal antes de las grabaciones, éstas literales. Y las transcripciones literales es el otro
20 elemento.

21
22 Sin embargo, no deja de tener sentido entonces si hay un proceso de aprobación -al fin y al cabo-
23 es porque se está de acuerdo con el contenido y en este acto es donde se pueden hacer estas
24 aclaraciones. Yo pienso que la forma correcta es cómo lo está diciendo don Róger, configurarlo
25 en esta acta para que cuando se tome el documento como un todo se vea lo que se dijo y la
26 aclaración que se hizo y se constate. Allá quien interprete lo que quiera interpretar con eso.

27
28 Pero esto un tema que está en evolución, nosotros siempre estamos pendientes de ver qué sale
29 nuevo sobre lo que se va diciendo de cómo operar ahora con estas nuevas reglas de la transcripción
30 literal. Porque no le puede quitar a la Junta Directiva la capacidad de esta aprobación que al fin y
31 al cabo tiene que ver con los contenidos. Pero bueno, yo creo que estamos así bien consignándolo
32 en esta acta, que quede dentro del acta y si hay algún cambio les comentamos. Porque no conozco
33 nada sobre eso, ahorita.

34
35 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

36 Yo creo que lo más limpio, lo más limpio y lo más claro, porque entonces, no quiero meter en una
37 confusión a la Administración porque tienen la grabación y eso puede ser para mí que hablo tan
38 mal. No, es que Róger dijo, pero quiso decir tal cosa, corriamos. Dios guarde, eso no puede ser.

39
40 Hay la fidelidad de la grabación y hay la posibilidad de aclarar, todos tenemos siempre la
41 posibilidad de aclarar, creo que es más claro, se deja el registro, se deja clara la discusión, es algo
42 que se hace, de todos los miembros de Junta Directiva, alguien dice: 'no, no, don Max, usted lo
43 que quiso decir fue tal cosa'. No, no estamos haciendo ese tipo de cosas, entonces, creo que queda
44 muy claro como lo estamos haciendo en ese momento ¿Estarían de acuerdo con eso?

45
46 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

47 Veo a doña Marta que me dice que sí, a don Jorge que sí, a don Miguel que sí, don Max. Eso es
48 de cómo corregir. Doña Silvia usted que tiene la mano ¿estaría de acuerdo?

49
50 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

Yo estoy de acuerdo, pero no voy a aprobar el acta. Nada más porque no estuve.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Ah bueno, no y todavía no lo hemos sometido ... ¡Qué susto! No hemos sometido a aprobación el acta. ¿Algún otro comentario? Entonces, ahora sí sometemos aprobación del acta, los que estemos de acuerdo por favor levantemos la mano. Ahora sí como lo dije con las observaciones y los comentarios realizados. Don Max, doña Marta, don Miguel, don Jorge y mi persona y obviamente, tiene que quedar consignado que doña Silvia se abstiene porque no estuvo presente. Eso es lo que usualmente ocurre.”

Analizado el tema, la Junta Directiva

resolvió:

aprobar el acta de la sesión 6153-2023, celebrada el 23 de noviembre de 2023, cuyo proyecto digital se distribuyó con anterioridad a los miembros de la Junta Directiva del Banco Central.

Con sustento en lo establecido en el dictamen C-053-2000 de la Procuraduría General de la República, del 16 de marzo de 2000, la señora *Silvia Charpentier Brenes*, vicepresidente de la Junta Directiva, se abstuvo de aprobar el acta de la sesión 6153-2023, por cuanto no había participado cuando aquella se llevó a cabo.

ARTÍCULO 4. *Consulta sobre la propuesta del Código de Ética del Banco Central de Costa Rica y felicitación por parte de miembros de la Junta Directiva por las jornadas de investigación económica 2023.*

En línea con los comentarios consignados en el artículo 3, del acta de la sesión 6154-2023, celebrada el 30 de noviembre de 2023, la señora *Marta Soto Bolaños*, integrante de la Junta Directiva, realizó una consulta sobre la etapa en que se encontraba la propuesta del *Código de Ética del Banco Central de Costa Rica*.

Por otra parte, el señor *Max Soto Jiménez*, miembro de la Junta Directiva, externó un reconocimiento al Departamento de Investigación Económica, adscrito a la División Económica y a los investigadores que participaron en las jornadas de investigación que se había realizado recientemente.

Sobre el particular se transcribe lo siguiente:

“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Muy bien. Ahora sí, en asuntos de la Presidencia. Doña Hazel usted escuchó la ... asuntos de la Presidencia no, perdón, en asuntos de miembros de Junta escuchó la consulta de doña Marta. Entonces, cuéntenos y ya le paso la palabra a don Max.

SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:

Sí, en efecto, en el Código de Ética lo que habíamos quedado es de incorporar, adicionalmente, como una declaración de principios para que quedara como con dos capítulos. La verdad que la declaración de principios la empezamos a trabajar, pero no la hemos terminado.

El código como tal, ya se podría revisar porque ahí se incluye todo lo que la Contraloría y las diferentes normativas de la Procuraduría de la Ética y en general, los lineamientos que están

establecidos para este documento.

Yo, particularmente, no tengo observaciones de don Miguel, o sea, si don Miguel había hecho observaciones, yo no las tengo. Entonces, si tuviese y me las hace llegar, yo le agradecería, pero no tenemos ninguna observación así particular de ninguno de los miembros de Junta realmente para incorporar. Entonces, lo que estamos trabajando es esa declaración de principios y básicamente eso sería.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Ya le doy la palabra a don Max. Me parece, pero es cosa de ustedes o cosa de nosotros. Yo esperaría que estén los principios, darle tiempo. Prefiero darle tiempo para no tener dos documentos que vayan y vengan. Sería el tiempo que requieran, yo creo que algo se había mencionado, que doña Hazel había dicho ‘bueno, es que esos principios, en realidad están en las leyes’. Entonces, lo que tiene que hacer es una repasada de las leyes para ver los principios orientadores. Me parece que por ahí andaba la discusión, pero démosle tiempo.

Don Max.

SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:

Gracias. Lo que quisiera es aprovechar para externar un reconocimiento y una felicitación al Departamento de Investigaciones, a la División Económica y a los investigadores que participaron en las jornadas de investigación que se realizaron entre el lunes y martes.

Fueron de muy alta calidad las participaciones, hubo ponencias sobre la evolución de la productividad total, de la productividad total de factores, el efecto traspaso del tipo de cambio, efecto transmisión de la tasa de política monetaria, sus asimetrías, la tasa de interés real neutral en economías abiertas y pequeñas, el tipo de cambio real de equilibrio, el desplazamiento laboral a partir del COVID. Es decir, todos temas de muchísimo interés, de relevancia para la política monetaria y las demás funciones del Banco Central.

Hubo una participación muy nutrida. Me decía doña Evelyn que alrededor de unas 80 personas estuvieron participando, en promedio, de manera que quiero que conste esa satisfacción por esta función que, a mi juicio, ~~es tan importante en un Banco Central~~, el que tengamos investigación y resultados que es tan, tan importante en un Banco Central, ~~el que tengamos investigación y resultados~~ que orienten las decisiones de política que adoptan los órganos pertinentes, en este caso la Junta Directiva. Muchas gracias.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Muchas gracias, don Max. Y sí, efectivamente yo, también, debería felicitar a los compañeros y hacer extensiva la felicitación, también, a la Administración del Banco por el apoyo que nos dio. En realidad, eso fue un esfuerzo muy de Evelyn; al principio hace varios años que inició esto y era pelear contra la Administración para tener un espacio y más bien, con esta nueva Administración, se han encontrado espacios donde se ve el apoyo que hay para divulgación del Banco. Es un acercamiento del Banco con la población. Muchas gracias.

Doña Silvia usted tiene la mano levantada y después doña Marta.

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:

Sí, muchas gracias. Bueno, igual quisiera unirme a la felicitación. Yo, lamentablemente, no pude asistir, pero sí quería decirle a Evelyn que, una idea que tuvimos hace, no sé, como diez años,

1 Evelyn, de sacar unos ratitos, para poder... para que nos contaran al menos a la Junta algunos
2 adelantos de las investigaciones que están llevando adelante, que me parecen muy interesantes que
3 son muy valiosas. Aunque sea trabajo en progreso, creo que a la Junta le interesaría mucho. Son
4 espacios muy constructivos y realmente muy edificantes para la Junta. Así que, le invito a que a
5 que lo hagamos y saquemos el ratito para hacerlo.”

6 7 **Se dio por recibido.**

8 9 **ARTÍCULO 5.** *Comentario de la vicepresidente de la Junta Directiva, relacionado con una* 10 *convocatoria a audiencia, el 12 de diciembre de 2023, realizada por la Asamblea* 11 *Legislativa a los miembros de la Junta Directiva del Banco Central.* 12

13 Seguidamente, la señora **Silvia Charpentier Brenes**, vicepresidente de la Junta
14 Directiva, se refirió a la convocatoria AL-CPAHAC-339-2023, realizada por la Asamblea
15 Legislativa, para recibir en audiencia a los miembros de la Junta Directiva del Banco Central, el
16 martes 12 de diciembre de 2023, para referirse al expediente legislativo 23.635, *Aprobación del*
17 *contrato de préstamo 2317 que financiará el ‘Programa de emergencia para la reconstrucción*
18 *integral y resiliente de infraestructura (PROERI)’*, suscrito entre la República de Costa Rica y el
19 *Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).*
20

21 De la discusión de este asunto, se transcribe lo siguiente:
22

23 **“SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

24 Mi otro comentario es que recibimos anoche esta convocatoria de la Asamblea Legislativa para ir
25 en audiencia el martes 12 de diciembre del 2023. Yo estoy de acuerdo en ir, pero no sé si la Junta
26 está de acuerdo en este momento en manifestarle a Celia para que ella pueda responder a la
27 Asamblea Legislativa nuestra anuencia a participar en esta audiencia, por un lado, y para
28 solicitarle, también, a Celia si nos puede hacer llegar el acta en que se discutió el expediente
29 23.635. Por favor. Gracias.
30

31 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

32 Bueno, de mi parte, yo había sido el primer convocado, yo no tengo ninguna objeción, por supuesto
33 que voy a asistir y no sé los compañeros de la Junta qué quieren. Doña Silvia nos está pidiendo
34 una manifestación, entonces, doña Marta dice que sí, don Max dice que sí, bueno, don Miguel dice
35 que sí. ¿Don Jorge? Micrófono, don Jorge.
36

37 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

38 Yo antes de ir ahí me gustaría el criterio legal de si es vinculante, que nosotros tengamos que asistir
39 en primer lugar. En segundo lugar, si vamos a asistir en lo personal o como miembros de la Junta
40 Directiva a celebrar una sesión ahí a la Comisión de la Asamblea, que yo no creo que sea apropiado
41 eso.
42

43 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

44 Don Iván ¿tiene algo que decir al respecto? Tremenda pregunta.
45

46 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

47 Sí, lo que pasa es que no conozco el documento, no lo he visto, entonces no...
48

49 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

50 Es una convocatoria que le hacen a la Junta Directiva para referirse a un proyecto de ley. Tal vez

ni el sistema...

SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:

Una comisión me imagino.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

La Comisión de Asuntos Hacendarios, sí.

SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:

Normalmente, las convocatorias de la Asamblea por comisión son obligatorias, normalmente. Al menos como regla general.

Siempre quisiera ver la convocatoria para verla, pero para revisarla, pero como regla es obligatoria. Los pueden traer por la Fuerza Pública, ¿perdón?

SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:

Iván, yo quiero saber si es que es una convocatoria a la Junta Directiva o a los miembros de la Junta Directiva porque hay su diferencia.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Sí, esa es una consulta, tal vez que tenemos que apurarnos para hacerla a la Asamblea. La pregunta de don Jorge no se me había ocurrido es, '¿nos están convocando a nosotros como miembros, como personas individuales que somos miembros de una junta directiva, que es cada uno o a la Junta que es el cuerpo colegiado?'

SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:

Perdón. Aquí yo tengo la invitación y dice 'le comunico que la Comisión aprobó una moción para recibir en audiencia a la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica' y se refiere al expediente 23.635, que es lo del contrato de préstamo del programa de emergencia para la reconstrucción integral, etcétera.

SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:

En ese caso, aunque sea a la Junta Directiva, me parece que vamos a una sesión de Junta Directiva y tampoco nos vamos a referir a una decisión de la Junta Directiva que no se ha tomado. En ese caso, a mí me parece que los miembros que vayan deberían hacer la aclaración que están hablando a título personal.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Sí, eso puede provocar todo un lío, un conflicto que yo quisiera que no ocurra, pero no es cosa de...

SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:

Róger, pero así es como yo lo veo.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Bien, no, no, está bien. No, por eso yo. Entonces, tal vez, lo que podemos hacer es un pequeño receso. Hagamos un pequeño receso, doña Celia.

Se deja constancia de que, al ser las diez horas con cincuenta y seis minutos, el señor presidente del Banco Central decretó un receso, el cual concluyó a las once horas con

nueve minutos.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Confirmar que todos estamos viendo la grabación. Don Max ve la grabación. Bueno, de mi parte, don Jorge, don Miguel, doña Marta y doña Silvia. Perfecto. Entonces, doña Silvia hace unas preguntas sobre el llamado que hace la Asamblea Legislativa para que la Junta Directiva vaya el 12 de diciembre. La respuesta formal, como Junta que veremos es que sí, que ahí estaremos, pero hay un par de consultas que queremos hacer, que es, si lo que se refieren es a cada uno de los miembros de la Junta, no como cuerpo colegiado y luego, aclarar, pensaría yo que es sobre ese proyecto en su fase administrativa.

No sé si hay alguna otra pregunta que quiera alguien hacer sobre esto para que don Iván nos averigüe con la Asamblea y con Gerardo Alvarado. ¿No? Perfecto. Aprobado, ¿quiénes estamos de acuerdo con eso? Todos. Don Max, doña Marta, don Jorge, doña Silvia, don Miguel y mi persona.”

Se dio por recibido.

ARTÍCULO 6. *Informe del presidente del Banco Central sobre su participación en la XLII reunión del Comité de Asuntos de Auditoría, Financieros y Administrativos (CAFA) y en la CLXXX reunión del Directorio de la CAF, así como solicitud de cambio de día de la sesión de Junta Directiva programada para el jueves 7 de diciembre de 2023.*

De inmediato, tomó la palabra el señor **Róger Madrigal López**, presidente del Banco Central de Costa Rica, para informar que estaría participando de la XLII reunión del Comité de Asuntos de Auditoría, Financieros y Administrativos (CAFA) y en la CLXXX reunión del Directorio de la Corporación Andina de Fomento (CAF), el 7 y 8 de diciembre de 2023, en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, en virtud de lo cual, solicitaba realizar el miércoles 6 de diciembre de 2023, la sesión ordinaria de Junta Directiva programada para el jueves 7 de diciembre de 2023.

De la discusión de este asunto, se transcribe lo siguiente:

“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Compañeros, les informo, lo había hecho de manera no formal, pero ahora ya de manera formal para que quede en actas, que la semana entrante hay una reunión de la CAF en Río de Janeiro y, por lo tanto, pido que la Junta Directiva en vez de que sea jueves 7, sea miércoles 6. Entonces, le pediría luego a doña Silvia que, perdón, a doña Celia, que nos mande la convocatoria y que la arreglemos para que quede con la formalidad. Estamos con eso.”

A raíz del planteamiento hecho por el señor **Róger Madrigal**, la Junta Directiva

dispuso:

trasladar, para el miércoles 6 de diciembre de 2023, a partir de las 9:00 horas, la sesión ordinaria programada para el jueves 7 de diciembre de 2023, lo anterior como caso de excepción a lo resuelto en el artículo 5 del acta de la sesión 6116-2023, celebrada el 26 de abril de 2023.

Comunicar a: Presidente del Banco (c.a: miembros de Junta Directiva, Auditoría Interna, Secretaría General).

1 **ARTÍCULO 7.** *Presentación sobre la adopción del Código Global para el Mercado Cambiario.*

2
3 *Los señores Diana González Gómez, directora del Departamento Análisis de*
4 *Mercados, María Auxiliadora Solano Ramírez, Marco Rodríguez Arrieta e Ignacio Morales*
5 *Morales, todos funcionarios de la División Gestión de Activos y Pasivos, así como Carlos Segura*
6 *Rodríguez, funcionario del Departamento de Investigación Económica, adscrito a la División*
7 *Económica, Rigoberto Torres Mora y Manfred Viquez Alcázar, director interino y funcionario*
8 *del Departamento de Estadística Macroeconómica, adscrito a la División Gestión de*
9 *Información, participaron en la discusión del asunto al cual se refiere este artículo.*

10
11 Conforme al orden del día, se llevó a cabo una presentación relativa al avance en la
12 adopción del Código Global para el Mercado Cambiario elaborada por la División Gestión de
13 Activos y Pasivos.

14
15 De la discusión de este asunto, se transcribe lo siguiente:

16
17 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

18 Ya pasaríamos los asuntos de gestión. La presentación de Código Global para el Mercado
19 Cambiario. Es una discusión... ya es la segunda discusión que vamos a tener por esto. Creo que
20 nos van a dar nuevas noticias. Doña Hazel, supongo que es usted con Bernardita, ¿verdad? No sé
21 si Francisco, también.

22
23 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

24 Sí, es doña Bernardita la que nos va a hacer la presentación. En efecto, como ustedes recuerdan,
25 ya este código se aprobó y está para entrar en vigencia a partir del 1º de enero del 2024. Entonces,
26 el GAP nos trae una actualización del proceso. Bernardita viene y se va a ser acompañada de un
27 par de personas más, entiendo. Adelante, Bernardita.

28
29 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

30 Muchas gracias, sí, vamos a hacer dos presentaciones. Una es, un poquito recordar en qué consistía
31 el código de conducta, cuáles son las ventajas que tiene, explicarles que ya el Banco está listo para
32 adoptar formalmente o manifestar formalmente su adhesión al código de conducta y, brevemente,
33 les explicaremos también el proceso que están llevando a cabo los intermediarios cambiarios.

34
35 Y la segunda presentación se refiere a un aspecto del código, el código contiene principios que
36 buscan evitar transacciones que puedan de alguna forma manipular el mercado. Entonces, nosotros
37 en la División desarrollamos una herramienta y ahora se les va a explicar, con el *machine learning*,
38 aprendizaje de máquinas, para detectar ese tipo de comportamientos.

39
40 Entonces, Marcos Rodríguez nos expondrá lo primero que les dije y luego Auxiliadora Ramírez la
41 segunda parte. Gracias, Marco.

42
43 **SR. MARCO RODRÍGUEZ ARRIETA:**

44 Buenos días. Voy a compartir la pantalla. Muy bien, me confirman si están viendo la pantalla y si
45 me escuchan bien.

46
47 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

48 Yo lo veo y lo escucho bien.

49
50 **SR. MARCO RODRÍGUEZ ARRIETA:**

1 Perfecto. Bueno, como les comentaba Bernardita, la idea es exponerles primero algunas
2 generalidades como para recordar en qué consistía el, el Código Global para el Mercado
3 Cambiario. Luego un poco el proceso que se siguió a lo interno y contarles, bueno, que ya estamos
4 como en la etapa final y también, contarles un poco en qué estado está la adopción por parte
5 también de las entidades financieras reguladas.

6
7 Sobre lo primero, el por qué fue desarrollado este código, previo a que se desarrollara este código
8 ya existían algunos códigos de conducta para el mercado cambiario, pero eran, no había un único
9 estándar de mejores prácticas, sino que había algunos esfuerzos insuficientes por parte de los
10 comités globales, perdón, comités regionales de divisas. Y esto no impidieron que se dieran
11 algunas prácticas de manipulación en el mercado.

12
13 Entonces, a raíz de esto fue que surgió la iniciativa de que se desarrollara un único estándar global
14 y que esto también se caracterizara por que fuera un esfuerzo conjunto con entre los distintos
15 participantes, no solo bancos centrales como reguladores, sino también los distintos participantes
16 del mercado y además de que está estructurado en la forma de buenas prácticas...de, no es un
17 conjunto de reglas específicas, sino que da ciertas...

18
19 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

20 Marco.

21
22 **SR. MARCO RODRÍGUEZ ARRIETA:**

23 Sí.

24
25 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

26 Perdón que lo interrumpa un momento. Le voy a pedir a Henry y doña Evelyn que si quieren
27 interrumpir le digan a alguien de sus divisiones si quiere escuchar la presentación, que se nos una.
28 Creo que es un tema novedoso para el Banco y, entonces, va de acuerdo con las mejores prácticas.
29 Entonces, que cuanta más información haya de gente que tiene que ver con los mercados, en buena
30 hora.

31
32 Entonces, los dejo en libertad tanto a Henry como a doña Evelyn, si quieren traer a alguien de la
33 División, nada más que le pidan el acceso a Celia y de manera discreta, pues escuchen. Perdón,
34 adelante.

35
36 **SR. MARCO RODRÍGUEZ ARRIETA:**

37 Sí y les comentaba que este código se distinguió por esto, porque está estructurado o escrito como
38 en forma de principios y da cierta discrecionalidad a las entidades para que ellas decidan en qué
39 forma van a ajustar sus políticas o procedimientos a lo interno para estar adheridos o cumpliendo
40 con lo que especifica el código y también respetando un poco de que al ser un único estándar global
41 y también hay muchos participantes diversos en el mercado.

42
43 Entonces, en parte también por eso si se diseñaba al código como en forma de reglas muy
44 específicas, podría ser un poco más complejo el promover la adopción por parte de los distintos
45 participantes. Como les comentaba, la estructura en forma de principios son 55 principios y eso sí,
46 se dividen en seis principios rectores: ética, gobernanza, ejecución, intercambio de información,
47 la parte que tiene que ver con confirmación y liquidación y riesgos e incumplimientos.

48
49 Y también algo que tiene el código es que se trató de también de escribir de forma clara, simple y
50 también, incluye ejemplos ilustrativos, como para que quede más claro para algunos principios

1 particulares a qué se refiere el código y también, reconociendo que tal vez algún término pueda
2 tener algún significado particular dependiendo de la jurisdicción o del país. También, se incluye
3 un glosario de términos para que quede claro a qué se refiere el código cuando se indica cierto
4 concepto o ciertos términos.

5
6 En cuanto a la cantidad de instituciones que se han adoptado, de acuerdo con el Índice Global de
7 Registros Públicos del Comité Global del Mercado Cambiario, hay ya alrededor de 1.300 entidades
8 que lo han adoptado y de éstas, aproximadamente, 53 bancos centrales. Aquí se indican algunos
9 que se han usado para referencia nuestra en algunos estudios y también los principales bancos
10 centrales de referencia a nivel mundial, que estos están adheridos.

11
12 En cuanto al segundo punto, cuál fue el proceso que se siguió a lo interno, ahí se... ya el mismo
13 Comité Global de Divisas, ellos tienen una gran cantidad de herramientas para facilitar el proceso
14 de adopción por parte de los de las instituciones que estén interesadas en adherirse y dentro de eso
15 ellos sugieren esta hoja de ruta que fue la que la que también se siguió a lo interno y la que también
16 recomendó a las distintas entidades de acá, del país.

17
18 Básicamente, lo que se hizo fue revisar el contenido del código, contactar las distintas áreas a lo
19 interno que tienen que ver con actividades cambiarias y a partir de eso, también, entonces, ya era
20 la parte de hacer una autoevaluación a lo interno de ver lo que decía el código, con las prácticas y
21 las distintas políticas y procedimientos que se tenían a lo interno, para identificar posibles
22 oportunidades de mejora y en caso de que se detectaran algunas, entonces, definir algún
23 cronograma de trabajo para alinearse con lo que indica el código. Y ya posterior a eso, lo que sigue
24 es asegurarse que se tiene un marco de control para dar cumplimiento continuo al código y ya, lo
25 que sigue, es definir quién va a firmar la declaración de compromiso que tiene el comité y luego
26 hacerla pública.

27
28 Que hacerla pública, ellos sugieren que se haga... recomiendan que se haga pública en alguno de
29 los registros públicos. En el caso nuestro, bueno, como vamos a ver ahorita, vamos a... para el
30 caso de Banco Central sí vamos a seguir es esto, pero también lo que se va a sugerir es hacerlo
31 pública en el sitio *web* de la institución.

32
33 Como les comentaba, bueno, se siguió ese proceso, ya lo que es la parte de atención de brechas ya
34 se completó, entre otras cosas implicó ajustes en algunos de sus procedimientos y la creación de
35 una herramienta para el monitoreo de transacciones, que esto es lo que va a comentar ahora
36 Auxiliadora.

37
38 También, bueno, ya se cuenta con un marco de control para asegurarse que se da el cumplimiento
39 continuo del código, también porque el código se actualiza, aproximadamente, cada tres años.
40 Entonces, cada vez que hay alguna actualización, hay que hacer un poco de nuevo el proceso de
41 revisar qué cambió y ver si estamos cumpliendo con eso que se actualizó en el código y entonces,
42 ya lo que sigue sería la publicación de la declaración de compromiso.

43
44 Esta esta declaración ya el mismo Comité tiene una plantilla que es la que ellos sugieren utilizar y
45 no hay problema, de hecho, el Banco Central lo que se sugirió también para la adopción por parte
46 de las entidades es que sean en el idioma español. Entonces, esto no hay inconveniente con eso y
47 lo que se sugiere es que se publique en el sitio *web* y que se haga la solicitud al Comité Global de
48 Divisas para que se incluya también en el Registro Público para bancos centrales del BIS y,
49 finalmente, emitir un comunicado de prensa en el sitio *web* del Banco.

1 Lo que tiene que ver ya con la opción por parte de las entidades es esto que tenemos acá es como
2 para mostrarles cómo estaba el porcentaje de avance al cierre de agosto, que es la información más
3 reciente que teníamos disponible porque ahora ya al cierre de noviembre ellos nos tienen que
4 enviar los informes para ver cómo están. Pero no hemos recibido todavía la totalidad de los oficios.
5 Pero al cierre de agosto ya se veía que había un porcentaje de avance importante en el proceso de
6 adopción por parte de los distintos grupos de entidades.

7
8 En general, en los distintos oficios que se han recibido, ellos indicaban que sí iban a estar... sí iban
9 a poder cumplir con la fecha límite que se había establecido en el *Reglamento para las*
10 *Operaciones Cambiarias de Contado* que es el 2 de enero del 2024. También, bueno, que el Banco
11 ha acompañado de las entidades en el... que lo han requerido, en el proceso de adopción para, no
12 sólo con la facilidad que se les dio con las distintas guías, que para las, con las recomendaciones
13 de adopción y con el proceso que deberían de seguir, si no también ya con consultas puntuales que
14 ellos también manifestaron en algunos momentos y de hecho, ya dentro de los informes que hemos
15 recibido para ahora el cierre de agosto, ya algunas entidades ya han manifestado que están
16 cumpliendo al 100% con el código y, de hecho, ya todos hicieron pública su declaración de
17 compromiso.

18
19 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

20 Marco, una pregunta respecto a estos porcentajes. ¿Cómo se calcula? Por ejemplo, bancos públicos
21 dice 98% o privados son tal por ciento. Eso es por número de bancos que ya han completado el
22 proceso, porque pienso en el caso de bancos públicos si es un 95% y son sólo dos bancos públicos
23 o tres, es una ponderación de acuerdo al peso que tiene o qué, porque, es que, me llama la atención
24 nada más qué significa este porcentaje

25
26 **SR. MARCO RODRÍGUEZ ARRIETA:**

27 Sí, tal vez, eso fue, me faltó explicarle un poquito. A ellos en los distintos servicios que se les
28 requirió, que tenían que enviar al cierre de julio, al cierre de junio, perdón, al cierre de agosto y al
29 cierre de noviembre, también el Banco les facilitó una plantilla y dentro de esa plantilla nosotros
30 les estábamos indicando que nos brindaran esta información, el porcentaje que ellos estimaban que
31 llevaban de avance con el proceso de adopción del código.

32
33 Entonces, esto es un promedio simple de ese porcentaje que ellos nos indicaron. No sé, digamos
34 que aquí los tres bancos que había, entonces, ellos indicaron... uno indicó que iba al 100%, otro
35 en 90 y otro al 95. Entonces, esto es un promedio simple de esos porcentajes que las mismas
36 instituciones nos indicaron de acuerdo con...sí, adelante.

37
38 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

39 En forma de complementar un poquito eso que está diciendo Marco. Ellos tienen que hacer un
40 análisis de brecha, o sea, que lo que requiere el código. Entonces, a partir de ese análisis de brechas,
41 ellos determinan si para un asunto específico están bien, si para otro les falta algo, si les falta
42 mucho, si les falta poco y a partir de ahí, se determinan esos porcentajes según las brechas que
43 ellos detecten.

44
45 **SR. MARCO RODRÍGUEZ ARRIETA:**

46 Sí, correcto. Ellos siguieron el mismo procedimiento que les mostraba anteriormente. Ellos
47 revisaron el código, se reunieron con las áreas a lo interno de sus respectivas entidades y luego
48 identificaron las brechas. De hecho, con algunas de las que nos reunimos, ellos nos, que tenían
49 dudas sobre algunos aspectos puntuales, ellos nos enseñaron lo que estaban haciendo y, de hecho,
50 algunas utilizaron, de hecho, una plantilla que el mismo Comité pone a disposición en el sitio *web*.

Otras lo que hicieron fue hacer su propia plantilla para hacer este análisis de brechas.

Y bueno, eso sería lo que yo les tenía por acá para contarles. No sé si tienen alguna consulta adicional.

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:

Don Róger.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Tenía el micrófono apagado. Adelante.

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:

Buenos días. Una consulta, Marco. Ahí vi que, en una diapositiva, creo que en los principios, hablaba de gestión del riesgo y cumplimiento. La pregunta es si el Departamento de Gestión de Riesgo y Cumplimiento estuvo ahí de alguna forma involucrado en este proceso.

SR. MARCO RODRÍGUEZ ARRIETA:

Sí, correcto. Nosotros nos reunimos en su momento con, bueno, en ese momento estaba Pablo Villa Michel como director. Entonces, sí nos hemos reunido con él y con algunos funcionarios del departamento que él había designado, como parte de este proceso de contactar a las áreas internas. Y así lo hicimos con otras áreas del Banco y nosotros lo que sí usamos a lo interno del Banco fue la plantilla que el mismo BIS sugiere utilizar

Y, entonces, con algunas áreas lo que hicimos fue completarlas en conjunto, en distintas reuniones que se tuvieron y otras áreas lo que prefirieron fue llevarse ellos la plantilla como para analizarla con más de tiempo, para ellos indicaran luego en qué consideraban que había alguna oportunidad de mejora o que sí estábamos cumpliendo el al 100%, pero sí, con las distintas áreas de la institución se hizo ese proceso.

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:

Gracias.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Bien, don Jorge. Micrófono, don Jorge. Le pasan las mías.

SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:

Una pregunta. Si es vinculante el código y la segunda es si hay sanciones para quienes incumplen.

SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:

Sí es vinculante, don Jorge, porque, vamos a ver, a nivel mundial, es un código que la gente... que los intermediarios cambiarios adoptan de forma voluntaria. En el caso nuestro, a finales del año pasado, lo que la Junta Directiva decidió fue incorporarlo al *Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado*, como un requerimiento para los intermediarios cambiarios y las operadoras de pensiones. Que para participar en el mercado tienen que adherirse al código.

Entonces, en nuestro caso, en el caso nuestro es obligatorio. Las sanciones que tenemos son las sanciones que prevé la Ley del Banco en caso de incumplimientos. Nosotros, en realidad, lo que estamos pensando, en primera instancia, es ver un poquito cuál es el comportamiento de los intermediarios una vez que... perdón, y otra cosa que no dije es que esa obligación de adoptar el código entra a regir en enero del próximo año. Entonces, todos hemos tenido todo este año para

1 prepararnos y lo que queremos es ver una vez que ya entre en vigencia la obligación de adoptar el
2 código, ver su comportamiento.

3
4 Dependiendo de lo que veamos, lo que quisiéramos, en primera instancia, es tener reuniones con
5 ellos para hacerles ver si hay comportamientos anómalos e invitarlos a que se comporten mejor.
6 Esa es como la primera línea de acción que estamos pensando. Ya en un caso más extremo, pues
7 quedarían las sanciones que prevé la Ley del Banco cuando hay incumplimientos a la normativa
8 cambiaria. Es lo que tendríamos.

9
10 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

11 Muchas gracias, Bernardita. Una consulta. Hasta el momento pareciera que la mayor parte, no
12 todos el 100%, de los que participarían como intermediarios o fondos de pensiones, están de
13 acuerdo, se adhieren a esto y, entonces, aceptan. No están impugnando que tal cosa no lo aceptan...
14 ah, ellos una norma más y están claros de que esté cumpliendo. Es así, ¿verdad?

15
16 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

17 Así es, don Róger, así es. Nadie nos ha dicho que no, por lo menos hasta hoy.

18
19 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

20 No, no, es que... El asunto, a ver, eso siempre hay buenos abogados para eso, que pueden decir:
21 ‘mire, ustedes ya en un acuerdo de Junta Directiva donde me autorizaron a participar el mercado
22 cambiario’. Bueno, alguno me lo da la ley, otros son para acuerdos específicos de Junta Directiva.
23 La ley dice quiénes pueden participar y le da al Banco Central la potestad de decidir quiénes más
24 pueden participar. Y esas son las condiciones de entrada.

25
26 Esa es una nueva condición y entonces, usted no me puede obligar a cumplirla. Pero creo que sería
27 una posición relativamente débil, pero no me extrañaría que alguien haga ese argumento. Pero no
28 hablemos de lo que no ocurre, no ha ocurrido, entonces, paz con eso. Es todo.

29
30 Doña Marta.

31
32 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

33 Sí, por el grado de cumplimiento da la impresión de que ha habido aceptación por parte del medio
34 de estas normas. Sin embargo, a mí me parece que un reglamento o unas normas donde no haya...
35 donde no se exponga cuáles son las consecuencias de si no se adoptan o se violan esas normas,
36 luego terminan siendo, que fácilmente se pueden violar y no pasa nada.

37
38 Entonces, yo no sé si mejor antes de ya de ponerlas a funcionar, si ya vayan con algún tipo de
39 sanciones en caso de no cumplimiento. Incluso, puede ser que las sanciones sean sencillas, como
40 las que existen en el otro reglamento, en el *Reglamento de Operaciones Cambiarias* y que si se
41 incumplen no sé cuántas veces, pues entonces que vaya creciendo la sanción. Pero sí creo que
42 debería haber algún tipo de sanción ante el no cumplimiento, pues si no, entonces, si alguien quiere
43 cumplir y otra entidad comienza a incumplir, entonces, cuál es el incentivo para el que sí cumple.

44
45 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

46 Muchas gracias, doña Marta. Ya le doy la palabra a doña Hazel. Veamos, es un tema de regulación
47 de los que le causan mayores dilemas. En principio, porque pienso que la regulación debe cumplir
48 algún propósito, no simplemente regular. La regulación es para modificar un comportamiento que
49 ojalá haga una mímica de cómo se comportarían los agentes en el mercado. Creo que se tiene parte
50 de ese objetivo, me parece que está inteligentemente planteado.

También eso es nuevo para todos, es nuevo para ellos y para nosotros. Entonces, yo, en principio, estaría a un de acuerdo con un proceso muy gradual, con una curva de aprendizaje, en los primeros seis meses o nueve meses, como dice doña Bernardita, si alguien se está comportando de una manera que no nos parece coherente con el mercado, porque hay que tener mucho cuidado con eso, cuando uno hace un cargo de si algo es de acuerdo con mercado o no.

Entonces, llamarlos y preguntarles que nos expliquen y si encontramos, como hemos encontrado en algún momento, que hay algunos agentes que cuando el tipo, que están, con excesos de divisas y lo que están haciendo es empujar el precio hacia el alza. Entonces, cuál es la lógica de mercado de eso. Que creo que en otros mercados se controla eso. Entonces, pero que... no iniciar para facilitar la adopción con siendo represivo. Podemos anunciar, me parece, que se hará un período y que se revisará después de seis meses, nueve meses, un año y que, de acuerdo con la separación de la norma, como se lo esperaba, el Banco evaluará funciones más rigurosas.

Pero, por el momento por adopción, yo iría con un enfoque muy gradual, porque ambos estamos aprendiendo y veo que el control de la regulación tiene costo. Si nos vamos a meter en eso, entonces, hay que meter gente a controlar. Pero, por eso quiero ser muy flexible, mejor que apliquemos regulación porque aquí lo que queremos es que haya buena conducta, pero tiene razón doña Marta, puede que alguien no quiera portarse bien. Pero vamos despacio. Esa es mi idea y es parte de la discusión. Recordemos que hay una segunda parte de la presentación. Entonces, tampoco quiero extender esto demasiado.

Doña Hazel.

SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:

Yo creo que la segunda parte de la presentación va a ayudar a clarificar un poco esta duda. Nada más, recordarles que sí quedó dentro del *Reglamento de Operaciones Cambiarias* esta obligación, o sea, que realmente hoy sí tiene el Banco el reforzamiento de tener la posibilidad de... con los incumplidores generar los castigos que correspondan de acuerdo con lo que está determinado por la ley, que era un poco lo que decía Bernardita.

Esta conversación se obtuvo cuando hicimos la aprobación del código y entonces, el acuerdo que se tomó en ese momento por parte de la Junta Directiva fue que se incluyera dentro del *Reglamento de Operaciones Cambiarias* con las sanciones correspondientes por incumplimientos.

Creo que la segunda parte de la presentación va a dejar más claro un poco lo que se refería Bernardita y un poco lo que se refiere don Róger, también, de ese proceso de aprendizaje y como vamos a ir leyendo, de alguna manera objetiva, esas conductas. Y ese es el objetivo porque por supuesto, en el tema de conducta siempre hay una parte de subjetividad, que es lo que estamos buscando separar de la discusión cuando tengamos que hablar con un intermediario.

Entonces, bueno, creo que la segunda parte va a ayudar en eso.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Adelante, por favor. Y quién es...

SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:

Tal vez, les presento porque yo creo que a Auxiliadora no la conocen.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Mucho gusto.

SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:

María Auxiliadora Solano Ramírez es funcionaria nueva del Banco. Ella tiene una Maestría en Ciencia de Datos y durante este año que me empezó a trabajar, ya no recuerdo si en febrero o en marzo, su trabajo principal ha sido a ayudarnos a desarrollar esta herramienta que, básicamente, a partir de técnicas de aprendizaje de máquinas.

Pero ya nos va a contar un poquito más.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Por curiosidad, ciencia de datos en qué universidad. Tiene el micrófono apagado, María Auxiliadora.

SRA. MARÍA AUXILIADORA SOLANO RAMÍREZ:

En la Universidad de Navarra.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

En la universidad, perdón.

SRA. MARÍA AUXILIADORA SOLANO RAMÍREZ:

En la Universidad de Navarra.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

En España.

SRA. MARÍA AUXILIADORA SOLANO RAMÍREZ:

Sí, fui allá.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Muy bien. Excelente. Adelante, por favor. Mucho gusto.

SRA. MARÍA AUXILIADORA SOLANO RAMÍREZ:

Gracias, igualmente. Bueno, como bien lo decía Bernardita, yo pertenezco a la División de Gestión de Activos y Pasivos y concretamente, ligado a lo que les conversaba Marco anteriormente, esta puesta en marcha a partir del 2 de febrero del 2024 involucra un modelo de detección de posturas contrarias a las que consideramos como buenas prácticas para participar en nuestro mercado de divisas, Monex.

Entonces, viendo un poco la agenda que vamos a tener para hoy, vamos a iniciar con el contexto del trabajo, en donde vamos a ver algunos conceptos claves que nos van a ayudar a comprender el escenario para el punto número dos, que es la propia creación del modelo de detección de casos sospechosos para el Banco Central y algunos ejemplos.

Iniciando con el contexto del trabajo, este objetivo de esta sección es definir criterios para la detección de conductas que puedan afectar el mercado y la formación de precios, considerando el código global del mercado de divisas, investigaciones relacionadas con la detección de casos de manipulación para los mercados de valores y la experiencia en Colombia y México con la implementación de este mismo código.

Entonces, bueno, de forma general, palabras claves relacionadas con el propio código que ya Marco lo explico con más profundidad. Estos son directrices comunes y principios internacionales de buenas prácticas y estándares de conducta aceptable para participar en el mercado mayorista de divisas. Entonces, extrayendo como a la revisión de los 55 principios, que son las cosas más importantes que tienen relación con este modelo, lo primero es que partimos de que el objetivo de este código es promover un mercado cambiario robusto, equitativo, líquido, abierto y transparente y que, justo lo que está en contra de estas cinco características son las prácticas de manipulación, las cuales se definen como cualquier tipo de conducta que distorsiona el funcionamiento del mercado y pueda afectar también....

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

María.

SRA. MARÍA AUXILIADORA SOLANO RAMÍREZ:

Sí, Señor.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Yo puedo estar de acuerdo con los objetivos y probablemente vienen de la literatura, pero no está la palabra competitivo.

SRA. MARÍA AUXILIADORA SOLANO RAMÍREZ:

Competitivo como tal, el código, lo que dice es que debe existir como toda una base para que se logre, me explico, o sea, como que esta base sea lo suficientemente robusta, equitativa, líquida, abierta y transparente, de manera que permita esa competitividad entre los participantes.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Perfecto, gracias.

SRA. MARÍA AUXILIADORA SOLANO RAMÍREZ:

A usted. Bueno, entonces, siguiendo con las prácticas de manipulación, estas pueden crear impresiones falsas o engañosas a la hora de negociar. Entonces, en el principio 27, se nos habla de que podemos hacer uso de sistemas automatizados o manuales como parte de un proceso para analizar prácticas sospechosas y que la detección de estas prácticas sospechosas puede ser usando estadísticas o parámetros y que lo más importante es alertar sobre comportamientos que requieran un análisis más detallado.

Hilando todavía más fino sobre lo que nos dice el código respecto al principio de ejecución y la... cualquier tipo de actividad que pueda perturbar el funcionamiento del mercado en el principio 12, se nos aclara algunos escenarios, iniciando con la intención de no calzar. Esto es cuando algún participante incluye una oferta de compra o de venta y que la cancela antes de la ejecución o queda del todo, no se va a calzar en toda la sesión y que es como planeado y que más bien, lo que me anda buscando es enviar algún mensaje al mercado y esto lo podría perturbar.

En el segundo escenario nos plantea la impresión falsa del precio. Entonces, esto es cuando un participante incluye ofertas de compra o de venta con la intención de llevar al alza o a la baja, el tipo de cambio, de manera que ese precio pueda beneficiarlo a él posteriormente, con la postura contraria. Otro de los escenarios que nos plantea el código es que, los participantes deben considerar siempre las condiciones del mercado y cuál puede ser el impacto de sus ofertas calzadas en el precio del tipo de cambio.

Entonces, con todo esto, también, se hizo una revisión de investigaciones relacionadas con la manipulación del mercado que quisiera detallar sobre todo, lo que nos dice este artículo del *stock price manipulation*, en donde se nos habla que las acciones de manipulación del mercado generan un comercio desleal en perjuicio de la integridad de la industria financiera, por ende, la manipulación basada en estas negociaciones que básicamente es la ejecución de transacciones es más compleja por su difícil detección.

Entonces, para ir resumiéndoles las ideas principales que se dieron a partir de la revisión de estas investigaciones, es que la detección se logra por medio del análisis del comportamiento de los participantes a través de los registros de negociación y que los que dan mejores resultados son técnicas de minería de datos, los cuales utilizan un aprendizaje automatizado que es la utilización de algoritmos de clasificación para identificar patrones de comportamiento. Con esto, nuestro objetivo, el Banco Central con este modelo, es desarrollar una herramienta para revisar periódicamente el comportamiento de los participantes en el mercado cambiario, con el fin de detectar el uso de prácticas de manipulación, según el código.

¿Hasta acá alguna duda? *Okey*. Pasamos a nuestra siguiente sección que es propiamente el desarrollo del modelo de detección de casos sospechosos, en donde el objetivo era definir variables que permitan cuantificar y generar un modelo Gantt de conductas sospechosas. Esto está muy ligado con los que nos decía doña Hazel, anteriormente. Entonces, lo que se consideró fueron datos disponibles y la creación de nuevas variables a partir de la información recolectada en las negociaciones, utilizando un aprendizaje supervisado y no supervisado que vamos a ver más adelante.

Ahora bien, ¿cuál es la diferencia entre un aprendizaje humano y un aprendizaje automático? Como parte de la definición de criterios para decidir una práctica sospechosa, yo pude aprender de contexto, que les acabo de mostrar y también gracias a la experiencia de quienes participan en Monex y pertenecen a el Departamento de Operaciones Nacionales. Entonces, gracias a esto se lograron definir algunas reglas como criterios para ajustar un comportamiento en Monex, esto me permitió generar una baja histórica que fuera la que le diera el insumo al aprendizaje automático que es basado en ejemplos. Esto es que, por medio de un algoritmo de clasificación, la propia máquina puede considerar probabilidad de ocurrencia, métodos estadísticos y el reconocimiento de patrones, para así llegar a la revisión de las sesiones de Monex y el comportamiento de cada participante.

Así que, se hizo la prueba con seis modelos distintos, perdón, seis tipos de modelos distintos. Tres como aprendizaje supervisado y tres como aprendizaje, no supervisado. El aprendizaje supervisado es el tipo de aprendizaje que está ya previamente etiquetado, es decir, yo le digo al modelo aprenda, estos son los ejemplos, tenemos la clase uno y la clase dos. Ahora bien, con contra posición, el aprendizaje no supervisado es cuando yo le digo al modelo encuéntreme cosas extrañas, bueno, en este tipo de aprendizajes y de algoritmos es lo que andamos buscando son cosas extrañas.

Entonces, identifique algún patrón que me pueda decir qué cosas se salen de lo normal, entonces, lo que no quiero ahondarlos en la parte técnica, pero, lo más importante de acá es que después del desarrollo de más de 50 modelos, logramos que el árbol de decisiones nos diera los mejores resultados, en cual consiste en una serie de pruebas lógicas que nos permite al final clasificar este comportamiento como sospechoso o sospechoso y nos dio una exactitud del 99%.

Entonces, ya llevando a la implementación este modelo....

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

María.

SRA. MARÍA AUXILIADORA SOLANO RAMÍREZ:

Sí señor.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Perdón, es que me come la curiosidad, ¿qué es puntaje 'S1'?

SRA. MARÍA AUXILIADORA SOLANO RAMÍREZ:

La tengo por acá. Éstas son métricas de evaluación. Entonces, disculpe el inglés, pero así esta. Entonces vamos a ver, técnicamente, este tipo de problemas se reconocen como detección de anomalías. ¿A qué me refiero con anomalías? Que son casos extraños que no es que esperamos que todo el mundo incumpla el código, al contrario, más bien, creemos que la mayoría de los participantes lo están cumpliendo, pero, que existe un porcentaje pequeño de incumplimiento. Entonces, esto nos obliga a que exista como un modo para centrarse más en esas clases. Entonces aquí tenemos dos clases, la clase de sospechosos y la clase de no sospechosos. Entonces, cuál va a ser la clase a que yo le voy a dar mayor interés, es la clase de sospechosos.

Entonces, el 'S1' es porque es la métrica que me preguntaba, don Róger, lo que hace es como tener mayor énfasis en la clase que ando buscando. En este caso lo que hace es combinar para la predicción de la clase de sospechosos, identifica cuáles fueron los aciertos y cuáles fueron las fallas y luego también, para los reales casos sospechosos, identifica cuáles son los aciertos y los fallos, los combinan y este es el 'S1', bueno, la métrica debería ser.

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:

Don Róger, una preguntita. María, una pregunta.

SRA. MARÍA AUXILIADORA SOLANO RAMÍREZ:

Sí.

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:

¿Cómo determina, con base en qué determina si hubo un acierto, o sea, si ese resultado que le dio como sospechoso efectivamente fue un comportamiento indebido?

SRA. MARÍA AUXILIADORA SOLANO RAMÍREZ:

Sí.

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:

Y no simplemente, un error o alguien que no conoce bien el mercado, o sea, ¿cómo se determina que el comportamiento que detectó es un comportamiento culposos, malintencionado?

SRA. MARÍA AUXILIADORA SOLANO RAMÍREZ:

Sí, eso lo vemos justo en la siguiente filmación, en donde vamos a ver un poco el funcionamiento de la detección y si no queda claro, me avisa y lo aclaramos.

Entonces, básicamente, éste inicia con el registro de las negociaciones de cada sesión de Monex, en donde se extraen los calces y las ofertas publicadas, acá sí se hace énfasis en eso de las ofertas

publicadas, porque, lo que andamos buscando son conductas y las conductas van a estar asociadas a la intención del participante. Entonces, lo que nos va a dar mayor información no son sólo las transacciones que se hagan, sino, además, qué le está diciendo cada participante al mercado.

Entonces, ambos bloques de información pasan por una transformación en otro procesamiento de los datos para luego, ingresar al modelo de clasificación, el cual, nos va a diferenciar entre los comportamientos sospechosos y los comportamientos no sospechosos. Este modelo fue entrenado con esa que les conté, que fue una base histórica que yo, humana, hice, basado en el contexto y en el criterio experto de mis compañeros del Departamento de Operaciones Nacionales.

Entonces, ¿qué pasa? Luego, esos comportamientos, como bien lo decía, el principio 27, deben pasar a un análisis más detallado. Entonces, justo lo que viene a continuación son algunos ejemplos como que, nosotros humanos podamos traducir lo que el modelo está indicando. Así que, efectivamente, podemos diferenciar, bueno, ahí les traigo ejemplos si las quieren ver, entre una conducta que efectivamente pareciera tener una intención de manipulación y, por ejemplo, un error operativo que es lo que usted me decía, como bueno y qué pasa si la persona no sabe, entonces, este horror operativo, podría ser detectado, pero, en el posterior análisis ya humano que en este momento pues soy yo.

¿Queda claro? ¿O quiere ver los ejemplos antes de dar un veredicto?

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:

Está claro, María, gracias.

SRA. MARÍA AUXILIADORA SOLANO RAMÍREZ:

Don Róger, usted está en silencio.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Continúe, que lo que podemos hacer es, tal vez, Pablo, me parece que es muy útil para muchos, la idea es que se hablen entre ustedes para entender la intuición, la lógica. Continúe.

SRA. MARÍA AUXILIADORA SOLANO RAMÍREZ:

Entonces, ahora sí, pasamos a qué es lo que está detectando este modelo con algunos ejemplos. En este primer ejemplo, vamos a ver estadísticas entre setiembre y el 24 de noviembre de 2023, como les decía anteriormente, a raíz de la pregunta de don Róger, sobre el tipo de modelo que... lo del tipo de problema al que estamos, se detectaron 105 casos de sospechas. Entonces, esto representa un 1,5 y como el lado contrario son 98. Entonces, efectivamente, estamos ante un problema de detección de anomalías.

Entonces estos cinco casos detectados se corresponden a 24 participantes en 54 sesiones y son distribuidos con 89 casos de bancos, 15 casos de centrales directos y 1 caso de una financiera. Entonces, voy a intentar explicar este primer ejemplo con mucho detalle.

En este primer gráfico vemos el tipo de cambio ofrecido de compra y de venta. ¿Entonces de este primer gráfico qué conclusión podemos ver? Que esta entidad está teniendo postura a lo largo de la sesión de ambos lados, o sea, de compra y de venta a lo largo de la sesión.

Esto se complementa con el siguiente gráfico que lo que nos da son los montos ofrecidos y calzados para cada uno de ventas y compras, entonces de acá lo que podemos ver es que lo que remarca el celeste son las ofertas que efectivamente son a montos más bajos que respecto a las ventas.

Ya viendo los números vemos que la intención del participante está más asociado a las ventas y que por eso tiene un monto totalizado mayor que los 333 mil de compras y esto no coincide con que la cantidad de ofertas sean 37 en compra y 21 la venta. Entonces, ¿qué pasa al final? Pues que el tipo de cambio para esta entidad de manera global durante esta sesión fue de 538,28 para la compra y 538, 01 para la venta. Esto quiere decir que el participante compra más caro de lo que vende, lo cual no parece ser racional para un participante en el mercado.

Por ende, se concluye que este participante, su verdadera intención era generar impresiones falsas con estas compras para posteriormente aprovechar esta distorsión en las ventas que era su verdadera intención.

¿Alguna duda acá?

SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:

¿Le interesaba vender más bajo? De como compró.

SRA. MARÍA AUXILIADORA SOLANO RAMÍREZ:

No, lo que él quería era vender. Entonces lo que hace es generar impresiones falsas de compra. Probablemente, bueno, no probablemente, acá se ve con compra es más caro, entonces lo que quería era llevar el precio al alza. Entonces, lo que hace es provocar con montos pequeños que el tipo de cambio se mueva hacia el alza y descienda.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Es una mala traducción es lo que llaman el bombear y derramar. Yo hago presión al alza, así que ha subido entonces ahora sí, yo tiro una oferta al mercado para vender, para vender a los precios más altos.

SRA. MARÍA AUXILIADORA SOLANO RAMÍREZ:

Ajá.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

En inglés yo me imagino que usted conoce ese nombre, como le dicen.

SRA. MARÍA AUXILIADORA SOLANO RAMÍREZ:

No.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Pump and dump ¿Sí lo ha escuchado?

SRA. MARÍA AUXILIADORA SOLANO RAMÍREZ:

Sí.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

¿Se parece a esto?

SRA. MARÍA AUXILIADORA SOLANO RAMÍREZ:

Sí, solo que éste, es más, vamos a ver, ese sí se indica es compra, compra, compra, compra y luego vende un montón. Entonces es como muy separado, en cambio, acá lo tenemos junto, o sea, es ese mismo comportamiento que usted acaba de decir, pero es como... este sí es muy evidente.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Se esconden entre otras transacciones, es lo que hace.

SRA. MARÍA AUXILIADORA SOLANO RAMÍREZ:

Exacto.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Es un operador más hábil.

SRA. MARÍA AUXILIADORA SOLANO RAMÍREZ:

Exacto.

SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:

Bueno, perdón ahí María, pero en este caso sí se ve la intención, pero pareciera que no le funcionó porque al final el precio fue con una tendencia hacia la baja y él fue teniendo que vender más barato. De hecho, vendió más barato que lo que compró. Se ve la intención, pero por, tal vez, el volumen del mercado no le permitió salirse con la suya.

SRA. MARÍA AUXILIADORA SOLANO RAMÍREZ:

Sí, exacto.

SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:

Don Max o el nivel... el tipo de cambio cerró más bajo sí, pero cuánto más bajo pudo haber estado si él no hubiese tenido ese comportamiento al principio. Porque él no está... él no pretende ganar en la compra y venta, ya eso sería como un *hit*, sería el máximo de los beneficios. Pero su objetivo nunca es ganar la compra y venta, nada más es sesgar el nivel para que no caiga hasta dónde podría haber caído el precio si él no participa, generando una falsa sensación de que hay intención de compra más alta de lo que existe. Entonces ese es el juego.

SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:

Yo tengo dos preguntas. Una, ¿cuál sería la sanción para este participante por lo que hizo? Una vez que esté en plena vigencia y la segunda es ¿si ese participante es tan influyente como para anular a todos los demás en el listado?

SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:

La primera sanción, don Jorge, es una amonestación lo que corresponde que eso tiene todo un procedimiento, o sea, es como los procedimientos que llevamos para las otras faltas que hay por temas de posición cambiaria, por ejemplo. Entonces, se hace una investigación, si se determina que hay culpa, entonces eso lleva primero una amonestación. Luego lleva la segunda, la reiteración es una suspensión de operación en el mercado cambiario por diferentes tiempos. En la tercera reincidencia también, se va ampliando el tiempo en el que no pueden operar en el castigo. Pero la primera es una amonestación.

Ahora, la parte complicada en conducta es esa comprobación de la mala conducta y por eso es muy importante tener algo así que modele y que permita 'objetivizar' esas observaciones, porque esto también amarra bien con lo que nos mostró Carlos Segura la otra vez en el análisis. Pero también en el tema de los tiempos, o sea, los jugadores que quieren empujar el tipo de cambio en cierta dirección que normalmente es hacia arriba, hacen transacciones pequeñas, intentando jugar con el tipo de cambio durante el principio de la sesión para sacar provecho en el final de la sesión

1 de niveles de precios que le sean más favorables.

2
3 Pero es difícil, que era lo que decía don Max, determinar exactamente cuánto implicó eso, aunque
4 sea un jugador pequeño porque el problema que hay es que como el mercado es ciego, yo no sé si
5 ese es el Banco Nacional o es Hazel Valverde, o sea, yo no sé si es uno muy grandote o es uno
6 muy chiquitico. Entonces, esas posturas que ellos van metiendo en el mercado, generan
7 implicaciones reales en los niveles de tipo de cambio. Por eso, es que es tan importante manejar
8 ese control de las conductas.

9
10 **SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:**

11 ¿Puedo decir algo?

12
13 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

14 Micrófono, don Jorge. Es que don Jorge está hablando, ya voy Diana.

15
16 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

17 La segunda pregunta era si en este caso hipotético el participante era un jugador importante que
18 pudiera tener la habilidad numérica de modificar las cotizaciones en el mercado.

19
20 **SRA. MARÍA AUXILIADORA SOLANO RAMÍREZ:**

21 Bueno, respecto a esto de los análisis realizados, sí le puedo decir que, como yo veo la sesión *post*
22 *mortem* por decirlo así, ya una vez termina, yo sí he notado que la mayor influencia está cuando
23 el mercado es menos líquido. Entonces, promover un mercado competitivo, como lo decía don
24 Róger, verdaderamente el propio mercado como que podría retener este tipo de conducta.

25
26 Pero lo que sí es cierto es que al inicio de la sesión como bien lo decía doña Hazel que sólo empieza
27 comprando y que este es un comportamiento que incluso han analizado desde otras perspectivas,
28 cuando eso pasa la entidad o el participante no sabe cómo va a ir al mercado, lo que hace es
29 empezar a negociar.

30
31 Entonces, desde mi perspectiva que lo veo a posteriori, la liquidez sí influye en un impacto y por
32 eso es que este modelo como que intenta adaptarse a cada sesión que es distinta y por el otro lado,
33 como la influencia total de cuánto fue eso, como bien lo explicaba doña Hazel es más complejo de
34 detectar como en un número. Entonces, el tipo de cambio debió haber sido tanto y fue tanto, eso
35 se vuelve más complicado.

36
37 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

38 Yo voy a expresar una reserva provisional, no es un criterio definitivo. Pero tengo muchas dudas
39 de que esto no vaya a tratar de anular las tendencias del mercado y la esencia misma de un mercado
40 libre. Esa es la preocupación que de momento tengo.

41
42 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

43 Muchas gracias, don Jorge. Hay varias manos levantadas, recuerden que cuando estamos en
44 grabación no los veo a todos simultáneamente, entonces interrumpen. Tal vez, un par de
45 comentarios aquí con lo que dijo don Max y luego lo que habló doña Hazel. No sé si la palabra en
46 español existe, pero nosotros le llamamos el contrafactual, aquí lo que él hizo fue vender a un
47 precio más alto de lo que hubiese vendido sino hace eso. Ahí es como él mediría sus ganancias.
48 Tal vez, la forma de hacer es modelarlo que hubiese pasado si esas transacciones se dan a otros
49 precios.

1 Y luego, la explicación de María, María Auxiliadora, es en la esencia lo que hemos dicho antes.
2 Es precisamente el mercado poco líquido, y ahí la liquidez está asociada con la cantidad de
3 participantes, el reducir la cantidad de participantes, más bien les facilita esto por eso hay que
4 promover todavía mayor participación. Pero bueno, eso será... no estamos hablando de eso ahora.

5
6 Creo que no vi el orden entonces voy a empezar... Diana había dicho, entonces Diana, luego don
7 Ignacio me parece y me parece que, también, don Miguel, por favor, compañeros.

8
9 **SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:**

10 Gracias. ¿Me escuchan? Perdón, vamos a ver. Primero cómo recordar que... vamos a ver, nosotros
11 nos estamos guiando por el código de conducta que declara cuáles son las buenas prácticas de
12 mercado, esa es la base sobre la cual se fundamenta este modelo. Este modelo entonces por
13 definición, el código de conducta no busca anular la libre participación en el mercado, sino corregir
14 las prácticas de ejecución que no sean adecuadas. No según lo que piense una persona, sino lo que
15 dice este código de acción internacional.

16
17 Lo otro es, este es un caso real, no es hipotético. Lo otro, también, nosotros lo que hemos pensado
18 con esto que lo que queríamos es que el mercado mejore el funcionamiento. Entonces, no hemos
19 pasado... quizá pues sí en unas siguientes fases [...], pero en realidad nosotros lo que queremos
20 es con esto informar al mercado, hacerle saber que tenemos ya la capacidad para detectar prácticas
21 sospechosas, manipulativas.

22
23 Y la idea de nosotros es también ir poco a poco...

24
25 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

26 Diana...

27
28 **SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:**

29 Este es un nuevo proceso...

30
31 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

32 Diana.

33
34 **SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:**

35 Señor.

36
37 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

38 No hagamos cargos... sospechosos esa palabra ahí se fue, pero tal vez en lo que hablamos aquí.
39 En realidad, lo que estamos identificando son prácticas no competitivas y lo que queremos es un
40 mercado competitivo.

41
42 **SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:**

43 Sí. La intención que tenemos nosotros es hacer como un proceso gradual de aprendizaje como el
44 mercado porque el código también es nuevo. Entonces, nosotros queríamos primero ir con los
45 participantes y decirles: 'vean detectamos esto, ustedes apenas van a iniciar el proceso de adopción
46 del código que está hasta en enero para efectos de que el mercado se vaya mejorando'. Porque
47 nosotros la intención es que el mercado se mejore más que se genere algún tipo de cosas
48 inadecuadas. Eso era. Muchas gracias.

49
50 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

1 Perdón, tenía el micrófono apagado. Don Ignacio, había dicho. Adelante, después, don Miguel.

2
3 **SR. IGNACIO MORALES MORALES:**

4 Muchas gracias, don Róger. Yo lo que quisiera agregar es que bueno, el ejercicio resulta muy
5 valioso porque uno no solo revisa o monitorea los comportamientos de lo que tiene que ver la
6 sesión de Monex, sino acá también recuerden que, puede ver potencialmente un perjuicio para
7 todo el mercado porque hay muchas entidades que utilizan la referencia Monex para cotizar a sus
8 clientes en ventanilla.

9
10 Entonces, efectivamente y justamente, desde que la sesión también es a mediodía, hay mucha
11 transacción en ventanilla que también tiende hacia esa hora y entonces, es muy aparente cerrar
12 operaciones con una primera indicación que en efecto vaya para un lado o para el otro, aun cuando
13 posiblemente el mismo participante conoce el resultado de lo que prevalece fundamentalmente en
14 el mercado. Pero quisiera nada más agregar eso, que no es un asunto de describir Monex como tal,
15 sino que, potencialmente, podría tener más incidencia. Muchas gracias.

16
17 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

18 Gracias, Ignacio. No, en este caso es buenísima la observación que usted hizo sí, porque no es un
19 caso hipotético, es en caso observado por los mismos estudios que ustedes han hecho. Alguien que
20 trance USD 3.800.000 para nada es pequeño es muy grande, es un intermediario.

21
22 Entonces claro, ahí yo creo que ustedes están viendo una conducta -por llamarlo de alguna forma-
23 que va en contra de principios de mercado, no sabemos todavía si está mal o está bien, pero en
24 principio pareciera que no sigue una lógica de mercado.

25
26 Don Miguel.

27
28 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

29 Sí, yo tengo dos preguntas. Yo creo que bueno, tengo un comentario, el primer comentario es que
30 me parece muy interesante esta forma de trabajar, yo creo que ya se puede en tiempo real ver y
31 verificar cosas anómalas y eso vale la pena verlo.

32
33 Yo a diferencia de don Jorge, yo sí pienso que este fenómeno de manipulación es bastante
34 prevalente y es una cosa que hace, de hecho, que el mercado funcione peor. Pero, yo, la pregunta...
35 son dos preguntas respecto a casos hipotéticos. Aquí está suponiendo que es un... bueno, un
36 jugador del mercado que tiene... bueno, las prácticas que tiene... una que yo he pensado a veces
37 es si yo soy un banco o un fondo de pensiones y yo tengo una 'x' cantidad de posición de moneda
38 extranjera a la libre. Pudiera ser que yo tenga una medida de como que salgo a comprar muchos
39 dólares en dadas fechas, dígame final de trimestre o final del año fiscal.

40
41 Y va a parecer como que yo a lo mejor hice todo normal en el sentido de que quizás no hice este
42 tipo de manipulaciones, pero simple y sencillamente que fui muy agresivo en la compra, no va a
43 parecer como nada más que me parecía que quería tener esa compra, pero resulta que lo que me
44 interesa más bien es que en mi estado financiero aparezca con una ganancia de diferencial
45 cambiario. Y entonces, la pregunta es ¿cómo se podría tipificar ese tipo de comportamiento con
46 esta inteligencia artificial?

47
48 Y la otra es la siguiente, una vez que el Banco anuncia que yo tengo estos mecanismos de detección
49 y que ya voy a usar esto al 5%, por ejemplo, el valor crítico es 5% que los sospechosos. Hay
50 modelos de economía donde yo lo que tengo que hacer, entonces es hacer transacciones que llegue

1 hasta el 6% y no le genere ese valor crítico del 5%, una vez que ya se sabe qué es lo que está
2 haciendo. Entonces, la pregunta es ¿cómo uno podría prevenir ese tipo de cosas? Porque es un
3 poco como... este es el antibiótico, pero las bacterias van generando resistencia también al
4 antibiótico.

5
6 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

7 Muchas gracias, don Miguel. A mí me parece que es más aprendizaje, el modelo luego con la guía
8 de los analistas que están detrás podrá tipificar nuevas conductas. Y la primera pregunta, yo creo
9 que sería muy atrevido decir cómo hacerlo, pero estoy seguro de que sí se puede hacer. Cuando yo
10 lo que quiero no es una transacción efectiva, sino los estados financieros. Pero dejo a los
11 especialistas hablar de esto.

12
13 **SRA. MARÍA AUXILIADORA SOLANO RAMÍREZ:**

14 Tal vez está ligado al tercer ejemplo que les traigo. Esto es distinto y de hecho por ser distinto, las
15 gráficas son otras. La gráfica que vamos a ver es del tipo de cambio de calce a ver si es más o
16 menos el escenario que nos plantea don Miguel de todos los calces, durante toda la sesión.
17 Entonces, vamos a ir viendo por partes esta sesión. Vemos que, durante el principio de los primeros
18 minutos de la sesión, el tipo de cambio osciló entre los 538 y por encima de los 540 para que a las
19 12:23 el tipo de cambio calzado fue así a 538,04 colones.

20
21 ¿Qué pasa después? Pues resulta que como vemos hay un cambio en la tendencia y se dirige hacia
22 la baja de manera más abrupta, igual a las 12:23 por un calce realizado entre dos entidades a 537.
23 Entonces, ¿qué es lo que identifica el modelo? Que la variación más abrupta se da producto de esa
24 transacción a 537 en el minuto 23. Entonces, el modelo detecta a ambas entidades, que son parte
25 de este calce como sospechosas. Y viéndolo un poco más en números, la diferencia del día que lo
26 que nos calcula es el primer tipo de cambio respecto al último tipo de cambio vemos que es de 3,5.
27 Y que en el caso de la diferencia entre los tipos de cambio promedio ponderado del día anterior
28 respecto a este día es de -4,91. Entonces, que efectivamente existió para... en comparación de la
29 propia sesión y en comparación con el día anterior una tendencia hacia la baja.

30
31 Entonces, podríamos pensar que este lo hizo al propio para bajar pues, yo no lo sé si lo hizo al
32 propio, el tema es que lo que nos dice el código es que siempre se deben considerar en las ofertas
33 que se ponga el impacto que pueda tener en las condiciones del mercado a la hora de su ejecución.
34 Entonces, esto efectivamente es un cambio abrupto de más de un colón y, por ende, es detectado
35 por el modelo.

36
37 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

38 Está buenísimo, María. Aquí lo que usted está diciendo... hay unas condiciones del mercado que
39 no llevaban para hacer esa variación en el precio, o sea, cuál es la lógica, en una corte es
40 probablemente imposible, pero en una conversación ¿cuál fue la lógica?, ¿qué fue lo que pasó para
41 que usted hiciera esa postura cuando las funciones de mercado ya señalaban otra cosa?

42
43 Es más, probablemente podría revisarse en ese intermediario, si fue un intermediario, cómo andaba
44 la ventanilla neta. A ver si le estaban sobrando o faltando dólares porque probablemente dice 'no
45 tenía grandes órdenes de compra y yo tenía que conseguir los dólares'. Bueno, es una justificación,
46 pero uno lo puede complementar con otras variables. Me parece... bueno, ustedes tienen
47 inteligencia de mercado para tipificar esto.

48
49 Creo que hubo una intervención como de cuatro millones y algo, hace unas semanas, que don Jorge
50 Guardia preguntó en alguna de las discusiones de política monetaria. Yo creo que deberíamos

1 analizar ese día, a ver qué fue lo que pasó, tenerlo clarito con los datos, quién fue, etcétera, porque
2 todavía en la prensa sale que el Banco Central reveló una preferencia por tal y bueno, están
3 totalmente equivocados, me parece que lo que hubo fue que ustedes lo que detectaron fue una
4 transacción que se salía de los parámetros de mercado definidos para ese día que los llevó a actuar.
5 Pero entonces si fuese posible, Bernardita, usted sabe lo que estoy hablando ¿verdad?

6
7 Hola.

8
9 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

10 Sí, señor el día que vendimos.

11
12 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

13 Sí, exactamente. Eso es para analizarla con esta herramienta. Yo estoy muy impresionado de ese
14 trabajo, pero ya no... ya me quedo callado, por favor, continúen.

15
16 **SRA. MARÍA AUXILIADORA SOLANO RAMÍREZ:**

17 Bueno, sólo aprovechando el foro para decir que el impacto en precio fue basado en un trabajo
18 realizado por Carlos Segura, que también está por acá. Entonces, el modelo tiene diferentes
19 criterios, entonces, uno de esos, el que permite la detección de esto es basado en un trabajo
20 elaborado por él, por si tienen dudas en este sentido.

21
22 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

23 No, es un trabajo del Banco, está bien. Muchas gracias.

24
25 **SRA. MARÍA AUXILIADORA SOLANO RAMÍREZ:**

26 Es de todos, trabajo en equipo. Entonces, bueno, si querían ver este, bueno si quieren verlo
27 despacio.

28 Este segundo ejemplo vemos a la entidad inicialmente... bueno, ¿quieren ver otro ejemplo o...?

29
30 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

31 Dele, dele. Habla bien y habla rápido, entonces, no se preocupe.

32
33 **SRA. MARÍA AUXILIADORA SOLANO RAMÍREZ:**

34 Vemos que a una hora bastante cercana o casi que a la misma hora tenemos a este participante que
35 pone posturas de compra y de venta al mismo tiempo. Posteriormente, sólo vende y al final compra.
36 Si lo comparamos con el otro gráfico que nos da los montos ofrecidos y calzados, vemos que los
37 montos ofrecidos para la venta son mayores que los ofrecidos para la compra, pero tenemos una
38 diferencia que los montos calzados para la venta sí fueron calzados, mientras que para la compra
39 no.

40
41 Eso viéndolo en números, quiere decir que probablemente los tipos de cambio que fueron
42 competitivos para la situación del mercado al poner las ofertas de venta estaban siendo
43 verdaderamente con la intención de ser calzados y por eso este participante logra calzar el 100%,
44 pero no igual en el caso de las compras.

45
46 Entonces, esto nos pone a pensar un poco si verdaderamente lo que quería era vender por qué
47 coloca esas posiciones de compra y que, además, no las quiere calzar. Entonces, esto nos lleva a
48 concluir que la intención de esas ofertas de compra era no calzarlas.

49
50 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

1 Era meter presión en el precio, era eso.

2
3 **SRA. MARÍA AUXILIADORA SOLANO RAMÍREZ:**

4 Ajá o enviar algún mensaje que perturbara al mercado.

5
6 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

7 Lo que dijo Diana tiene mucho sentido, ir viendo que esos son precios que se publican, es
8 información para el mercado, otras entidades lo usan como referencia para cotización y demás,
9 como está la pizarra actualmente. Entonces, es información que se envía y este es muy hábil, quiere
10 vender a un precio, pero en realidad no logra vender, lo que hace es comprar.

11
12 **SRA. MARÍA AUXILIADORA SOLANO RAMÍREZ:**

13 Sí, pero ese a diferencia del anterior sí logra la venta más alta, o sea, lo único que quería era como
14 generar ahí perturbación. No tanto como el anterior en donde se ve más evidente una tendencia
15 hacia el alza con sus ofertas de compra.

16
17 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

18 Perfecto, ¿algo más?

19
20 **SRA. MARÍA AUXILIADORA SOLANO RAMÍREZ:**

21 De mi parte estaría, no sé si tienen alguna otra pregunta.

22
23 **SR. CARLOS SEGURA RODRÍGUEZ:**

24 Don Róger, si me permite.

25
26 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

27 Adelante, Carlos. Muchas gracias, María.

28
29 **SR. CARLOS SEGURA RODRÍGUEZ:**

30 Una consulta sobre ese último ejemplo, porque en realidad cuando estaba comprando los precios
31 eran menores que los de la venta, que tiene sentido. Y la pregunta es ¿habría la posibilidad de que
32 una entidad quiera comprar dependiendo del precio, si tiene un precio bajo y más bien quiera
33 vender si el precio es alto? Porque ese es el juego del mercado... y vendo caro.

34
35 Entonces, no sé si ese caso realmente podría catalogarse como sospechoso o es más bien, el
36 incentivo del mercado que yo puedo jugar con mi posición en moneda extranjera de querer comprar
37 barato hoy y quizás vender caro mañana. Pero si hoy puedo vender caro entonces quiero vender
38 caro hoy, no sé, es una duda que queda por ahí.

39
40 **SRA. MARÍA AUXILIADORA SOLANO RAMÍREZ:**

41 Sí, eso, Carlos, lo que plantea es súper válido, pero todavía en este primer nivel no está considerado
42 la posición en moneda extranjera dentro del modelo. O sea, como que, lo hemos visto para
43 posteriores mejoras en caso de conforme vamos viendo variables que podrían estar influyendo y
44 que nos pueden dar mayor información, irlas incorporando, pero ahorita el modelo está basado en
45 la sesión de Monex.

46
47 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

48 Eso está claro, pero lo que dice Carlos es en realidad en cualquier mercado, ojalá, sobre todo si
49 soy intermediario y si hago arbitraje en el tiempo, alguna gente llama especulación a eso, pero es
50 arbitraje, lo que hace es, yo quiero comprar a un precio para luego vender más caro y es lo que

1 Carlos señala en este caso que es lo que observa. Entonces, no lo vamos a resolver ahora, esto es
2 simplemente una observación y motivo de pensamiento y análisis, cuáles son los criterios que
3 utilizamos nosotros para tipificar un comportamiento como anómalo.

4
5 O sea, aunque el aprendizaje estadístico nos diga eso, podríamos tal vez un poquito más nosotros
6 saber si realmente es anómalo o no. Porque lo que está diciendo Carlos le mete otra dimensión,
7 una la dimensión temporal. Puede ser que yo no quiera materializar la ganancia hoy, tengo alguna
8 información de lo que va a pasar mañana de que el sector público viene, una operado de pensiones
9 o alguien va a comprar.

10
11 Entonces, yo compro hoy para venderle a este mañana y desde ahora me preparo para esos mejores
12 precios de mañana, no los de hoy. Pero bueno, es pedirle demasiado, vamos poco a poco.

13
14 Doña Marta.

15
16 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

17 Sí, yo quiero felicitar a María Auxiliadora y a Carlos y bueno, en general a todo el DGAP por este
18 trabajo porque realmente me parece que es un excelente trabajo porque aprobar un código de buena
19 conducta en el mercado cambiario, sin poderle dar un seguimiento tan detallado y tan micro. Es
20 decir, realmente las entidades cómo se están comportando, si hay comportamientos que son
21 anómalos que no son de mercado, pues realmente nos deja ahí como con un reglamento, pero nada
22 más. Ya aquí con esto es la forma cómo se le va a dar seguimiento.

23
24 Y por supuesto que, muy probablemente esta herramienta se va a ir perfeccionando en el tiempo y
25 conforme ustedes vayan utilizándola más, probablemente van a ir haciéndole una serie de cambios.
26 Pero este tipo de análisis del mercado cambiario me parece excelente, así es que yo me siento muy
27 complacida. Los quiero felicitar, me encanta el trabajo expuesto de manera muy clara y la verdad
28 que muchas gracias.

29
30 Y felicito al DGAP y a la Administración por estos esfuerzos, porque nos ayudan a todos a tener
31 un mejor conocimiento de lo que está pasando en el mercado cambiario. Bueno, muchas gracias.

32
33 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

34 Micrófono.

35
36 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

37 Perdón, perdón. Don Pablo.

38
39 **SR. PABLO VILALLOBOS GONZÁLEZ:**

40 Sí, una consulta, ¿cómo aplica esto para el Banco Central? O sea, del Banco Central creo que no
41 se pueden hablar de ‘comportamientos anómalos’. Digo yo, espero que no. Y quién en el caso del
42 Banco Central, ¿quién vigila el cumplimiento?

43
44 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

45 ¡Ay, Pablo! Ya parece un auditor, usted.

46
47 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

48 Pablo, esta herramienta es aplicable a todos los participantes de Monex y el Banco Central de
49 Costa Rica se está comprometiendo a cumplir con las buenas prácticas del Código de Conducta.
50 Entonces, la herramienta también puede detectar conductas anómalas del Banco Central.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Claro, es un control para ustedes.

SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:

Efectivamente, así es.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Los profesionaliza todavía más.

SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:

No sé si puedo decir algo con respecto a esa pregunta, también. En realidad, nosotros iniciamos pensando en hacer, porque el Código pide eso, que exista una autorregulación.

Nosotros empezamos con la idea de vamos a ver el comportamiento del Banco Central en el mercado cambiario. Lo que pasa es que en ese inicio lo que se vio es jamás se puede ver el Banco Central sin ver el comportamiento de todos. Entonces, dado que tenemos los datos es casi que una responsabilidad de nosotros ver todo, ver la totalidad de las cosas. Entonces, en realidad, sí surgió inicialmente con esa intención y se amplió en realidad al final el trabajo quedó siendo para todos, para todo el mercado.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Aquí hay que entender las funciones del Banco. El Banco es participante por sector público, tiene un mandato, eso está en la Ley. Aquí, más bien lo que haría es retener en algunos casos con la herramienta bien afinadita la tentación de intervenir que nos asustemos indebidamente, nos va a dar, el mercado 'no, mire esto está ocurriendo porque hay una lógica de mercado que está diciendo, no se meta'. Eso cubriría de alguna forma una preocupación de don Jorge Guardia. Esto no es un asunto mecánico, automatizado, es simplemente una herramienta más que nos permite tomar decisiones en el menor tiempo y lo que mencionó doña Hazel en algún momento, reducir la subjetividad que podamos tener en atribuir comportamientos a algo que requiere más evidencia estadística y esto lo da.

Don Max, doña Silvia y de una vez una pregunta. Esto es dar por recibido parte de la presentación, por supuesto y dice: la recomendación de la Administración. Pero ¿qué es lo que proponen? Aprobar el Código de Conducta en firme o qué, pero bueno, eso es tal vez cuando lleguemos al momento de la votación, ¿qué es la recomendación?

Don Max y luego doña Silvia.

SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:

Sí, me uno a lo que expresaba Marta. Me parece muy muy interesante y tiene que ver un poco con la preocupación que había manifestado Róger al inicio de los costos del control. Esto es una respuesta, me parece, muy novedosa aquí en el medio nuestro, me parece muy atinada la iniciativa, felicitar al DGAP y a todos los que han participado.

Y por supuesto que esto es una cuestión evolutiva, como se ha señalado hay distintos participantes, con objetivos distintos. Los que están simplemente satisfaciendo sus necesidades de divisas o los que están atendiendo estrategias que llevan a posiciones en moneda extranjera que tienen que deshacer en algún momento. O los que llaman *scalpers*, esos del día a día que hacen transacciones dentro del mismo día.

1
2 Todas estas me imagino que será un proceso de aprendizaje evitarlo, no que interfieran en sí,
3 porque pienso que al principio será solo más que todo observar y analizar estos casos atípicos que
4 se genera los algoritmos y no interferir con el mercado, que es la preocupación de Jorge.

5
6 Yo creo que el Banco Central también tiene objetivos distintos, estabilización, del sector público
7 y los de compras propias. Entonces, cómo se juzga la oportunidad en que participa el Banco puede
8 que no sea exactamente lo mismo que se le aplica a los demás. Entonces, creo que esos se irán
9 dando con el tiempo, pero me parece que constituye una herramienta muy útil y que puede, no sólo
10 ahorrar costos de seguimiento, sino que es el Banco actúe en una forma más objetiva a la hora de
11 pedir información o de señalar transacciones que puedan determinarse como atípicas. Gracias.

12
13 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

14 Muchas gracias a usted más bien, don Max. Doña Silvia.

15
16 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

17 Muchas gracias. Gracias por la presentación, igual que mis colegas, felicitaciones, excelente
18 trabajo, van para adelante que me da mucho orgullo y realmente motiva muchísimo que ustedes
19 vayan avanzando por este lado.

20
21 Y nada más para contarles este tema de las anomalías y si tienen una naturaleza o la otra. En las
22 ciencias climáticas se ha hecho muchísimo trabajo en atribución, es decir, qué tanto de la
23 variabilidad climática es atribuible al comportamiento humano y cuánto no.

24
25 Entonces, ahí hay ya avanzado en éstas, de la ciencia de la atribución, cuánto es contribución,
26 cuánto es atribución. Por si acaso podemos conversar en algún otro momento sobre eso. Muchas
27 gracias.

28
29 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

30 A usted las gracias, doña Silvia. Adelante ¿Quién más? Don Jorge, adelante.

31
32 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

33 Mira, bueno, en el caso del Banco Central están las compras o ventas para el sector público que
34 eso puede distorsionar todo el modelo, me parece a mí. Y en este sector las compras y las ventas
35 son muy grandes, un punto.

36
37 El otro es que yo sigo teniendo dudas de si la aplicación de este modelo y si se ejecuta, se ponen
38 las sanciones a los participantes no va a forzar un equilibrio de mediano plazo distinto de lo que
39 diría el mercado o lo que quiere el mercado. Yo mantengo esa inquietud y tengo que entender más
40 el punto para ver cómo varía mi opinión.

41
42 Y el tercer punto es este. Cuando estuvimos con la gente del Fondo Monetario Internacional, lo
43 primero que nos dijeron es que veían muy pocas variaciones en el tipo de cambio, por un lado y,
44 por otro lado, nos decían que ellos veían con agrado una mayor flexibilidad, una mayor volatilidad
45 en el tipo de cambio precisamente para permitir que el mercado se expresara con mayor libertad.

46
47 Y, entonces, aquí yo tengo dos observaciones. La primera es esto que se va a consultar con la
48 misión técnica o con la gente del Fondo o no. Y, en segundo lugar, si cabría aquí pedir un poco de
49 asistencia técnica para ver cómo, qué es lo que piensa esa gente. Y, tal vez, el último punto, que
50 tal y como está planteado esto, yo veo una oposición muy fuerte de parte del sector privado, lo

1 visualizo. Si estaban descontentos con la información de las compras y las transacciones en el
2 mercado cambiario, con esto lo van a... se van a sentir mucho más maniatados. Esto no va a ser
3 así como miel sobre hojuelas para ellos.

4
5 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

6 Voy a ir despacio. Voy a decir y luego doña Hazel me complementa o corrige en los casos que sea
7 necesario. No le vamos a... ellos lo conocen porque eso se les ha...se les habló, me parece, en la
8 misión, pero no lo consultamos. Me parecería que no deberíamos consultarlo porque ellos han
9 tenido la oportunidad de que en las misiones de... le llaman es una palabra que es un calco del
10 inglés, esa ayuda, pero le llamamos asistencia técnica, porque asistencia es asistir, hacer presencia.

11
12 Pero es la ayuda técnica que ellos dan, no nos hablaron de esto, no estaba en el mapa. Nada más
13 nos dijeron cosas que nos echaban para atrás 40 o 50 años. Entonces, yo, desde el punto de vista
14 técnico, jamás he visto al Fondo en eso. Se nos dijo que ellos tienen un ejército de gente de
15 mercados cambiarios que saben mucho, probablemente, si lo tengan, pero no necesariamente la
16 gente que ha venido aquí al Banco. Una de las recomendaciones era que pidiéramos facturas de
17 Recope y demás. No vieron nada del mercado de operadoras de pensiones y, entre otras cosas, de
18 las recomendaciones que hicieron.

19
20 Yo lo que pienso es que esto ya hay una aceptación, porque se ha conversado con el mercado, ellos
21 saben del código y que habrá una forma de darle seguimiento. Es una herramienta de seguimiento.
22 Por el momento no estamos hablando de pasar al paredón a nadie ni nada. Es simplemente ver los
23 comportamientos, ese proceso de aprendizaje y en algún momento si se logra, de manera
24 irrefutable, comprobar un comportamiento, pues el código tiene la nueva aceptación o la del desvío
25 de comportamiento con el código, tendrá sus consecuencias.

26
27 Y luego aquí, don Jorge, aquí es algo que me cuesta mucho y la gente lo dice y la gente cambia el
28 discurso, usted no, pero la gente cambia el discurso cuando habla. Veamos, cuál fue la crítica del Banco
29 Central durante el 2022: la excesiva volatilidad. Y era por razones de mercado, en buena medida.
30 Cuál es la crítica ahora que otra vez vuelven a salir: es la estabilidad del mercado. Pero por eso
31 qué es, esa estabilidad es del mercado porque las condiciones del mercado son de estabilidad, o
32 sea, mal haríamos nosotros de manera artificial promover una volatilidad en las condiciones de
33 mercado, no justifican.

34
35 Y lo otro, son palabras, eufemismos de normas. Hay que tener cuidado, los podemos utilizar, pero
36 hay que tener cuidado cuál es la intención de lo que se quiere decir. Se habla, a veces como
37 copiando el lenguaje ambiental dicen: 'disminuir la huella del Banco Central en el mercado'.
38 Entonces, cuál es la razón de eso. Habría que ver. Entonces, puede que sí, que tenga, pero, en
39 realidad, les falta un poco de análisis porque esa huella está en la ley.

40
41 La ley lo que dice es, es más recuerden que nosotros hemos hecho una interpretación amplia, me
42 parece que es el artículo 89 de la ley del Banco, que se habla de que las transacciones del sector
43 público se harán por medio del Banco Central o los bancos comerciales del Estado, en los que el
44 Banco Central delegue, a los tipos de cambio fijados por el Banco Central. Ese es el artículo de la
45 ley que en algún momento hay que cambiar.

46
47 Entonces, cuando hablan de la huella del Banco Central...horrible, como deben ser contaminador,
48 es la huella de contaminación que estamos dejando en el mercado. Entonces, entender un poco el
49 contexto, la realidad y que es. Yo, sinceramente, de mi parte no le tengo temor a eso porque yo lo
50 veo como un progreso, un avance y es una herramienta para seguimiento. Todavía no estamos en

1 la etapa de castigos.

2
3 Pero, bueno, ahora vamos a ver en la votación. Doña Hazel y luego don Miguel.

4
5 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

6 Sí, tal vez, aquí para aclararle a don Jorge. Esto sí se ha conversado con la misión del Fondo,
7 incluso más bien está incorporado como una de las mejoras que ellos ven de forma positiva para
8 el mercado cambiario. Aquí hay que tener claro y si uno ve los números, por ejemplo, vean que lo
9 que sale para revisión es un 1,5% de las transacciones, o sea, el 98,5 pasan sin que ni siquiera el
10 modelo perciba que hay alguna razón para que nosotros nos interesemos en esas transacciones
11 particulares.

12
13 Bueno, entonces, como lo que busca son, como bien explicaba María Auxiliadora, anomalías, eso
14 no debería estar influenciando o limitando la capacidad de los intermediarios de operar libremente.
15 O sea, lo que debería nada más es alertar cuando hay temas particulares de una conducta que no
16 parece que sea la esperable con las condiciones del mercado en ese momento.

17
18 Esto lo hemos conversado, también, con los intermediarios cambiarios y ellos, incluso, muchos de
19 ellos, principalmente, los participantes internacionales ya tienen sus propios códigos de conducta
20 que tienen que incorporar dentro de su comportamiento. Esto nada más viene a alinear un solo
21 código para todos, pero muchos de ellos ya tienen lineamientos particulares, más que los bancos
22 que están acá, pues casi todos tienen un dueño que está en otro país donde ya hay regulaciones de
23 este tipo.

24
25 Entonces, en ese sentido, nosotros no hemos visto hasta ahora, ni prevemos que haya hacia
26 adelante, problemas con respecto a incomodidades en el proceso de adopción. Bueno, un poco
27 como cuando nos contaba Marco ahí, más bien ellos han venido contando cómo van en su avance.
28 Algunas entidades sí han encontrado brechas bastante grandes, como preguntaba don Max ahí,
29 como eso es un promedio, pues ahí se esconden un poco que hay unos que están al 99 y hay otros
30 que están por debajo del 50.

31
32 Pero todos han venido trabajando, objetivamente, en lograr incorporar esas prácticas y hasta ahora
33 no hemos recibido quejas sobre el proceso. Yo creo que va en aras de todos tener un mercado que
34 sea claro, coherente, transparente y profundo. Entonces, bajo ese principio es que se han
35 incorporado todo este trabajo.

36
37 Este código es un código del BIS, es del Banco Internacional de Pagos, entonces, por eso se adoptó
38 cuando se trabajó esto y se analizó, se buscó un estándar que fuese de amplia aceptación y que
39 fuese bastante claro para que no generara problemas de incorporación dentro de los procesos
40 normales de las entidades. Entonces, yo creo que por ahí no vislumbra, que tuviesen que existir
41 preocupaciones en el trabajo diario de esto, más bien y la verdad que nos hemos topado a veces
42 que cuando hay una conducta que de acuerdo con las mejores prácticas internacionales no es
43 adecuada, muchas veces lo que pasa es que aquí los intermediarios ni siquiera lo entendían como
44 una mala práctica. Y cuando se les dice, es como 'ah, por qué eso no, por qué no debía hacerlo' y
45 se les explica por qué no debían hacerlo.

46
47 Pero es un proceso de aprendizaje que yo creo que debería llevar a que el mercado como todo
48 mejore. Ese es el objetivo principal y con esa base fue que se aprobó el año pasado para poder
49 incorporarlo como parte de la reglamentación del Banco.

50

SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:

¿Qué es lo que significa el término que sea dentro de los principios, en la primera filmina ‘que sea más equitativo’? ¿Qué significa ‘equitativo’ en términos cambiarios?

SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:

Si quiere revisemos don Jorge, qué dice específicamente el Código sobre ese término en el mercado cambiario.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Sí, yo no había entrado en el detalle, pero me imagino es que alguien no use su poder de mercado para obtener una ventaja. Tal vez podemos trabajar un poquito más en esa definición. Porque yo lo todo eso lo miro más bien es como hacer el mercado más competitivo. No es un sentido como de justicia social, equitativo como se habla a veces, pobres contra ricos. Si no es no usar la información privilegiada, no usar su posición de mercado, ese tipo de cosas.

Perdón, don Ignacio ¿usted va a responder? Si no para darle la palabra a don Miguel.

SR. IGNACIO MORALES MORALES:

Perdón, que interrumpa. Sí, tal vez, mucho de lo que el código se refiere a ‘equitativo’ es el tratamiento equitativo a cada cliente, que no existan perjuicios atribuibles a favorecer a unos sobre otros. También en algunos contextos lo mencionan esos términos.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Muy probablemente es lo que la microeconomía llamada ‘discriminación de precios’. Entonces, algunos...

SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:

Pero eso no sería equitativo, eso sería uniforme.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Uniforme, probablemente.

SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:

Pero la palabra ‘equitativa’ a mí siempre me ha complicado. Toda la gente que habla en la calle que el tipo de cambio no es equitativo es porque quieren un concepto distinto del de equilibrio, ¿verdad? Y bueno. La otra cosa es que en el ejemplo que nos dieron las variaciones que se apuntaron fueron muy pequeñas como para decir que es una variación muy grande del mercado cambiario.

Y después la otra es esto... de acuerdo con mi filosofía, la especulación es arbitraje, ahí podría ser legítimo, en un mercado cambiario. Si ya las cosas fueran así como muy abruptas, se aplica la Ley que es un término de ‘modificaciones violentas’ en el tipo de cambio. Pero también igual, aunque lo hayan discutido ustedes con el Fondo Monetario, yo no leí nada de eso en el informe. Pero lo que ellos están apuntando y cuando nos reunimos en el Banco Central, era sustituir el concepto, por lo menos redefinir el concepto de movimientos violentos por un cierto porcentaje, pero flexible alto de las variaciones en el mercado cambiario. Yo todavía siento que esto puede oler más, a más intervención del Banco Central que menos intervención del Banco Central.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Don Jorge, le puedo garantizar que no es así, en la práctica no, pero sí podemos revisar algunas

1 cosas. Yo como soy amigo de la parte cuantitativa, lo que tenemos que hacer es complementar con
2 algunos otros criterios para no hacer aplicaciones mecánicas de esto. En realidad, es una de las
3 críticas que hay en el uso de modelos de inteligencia artificial, el peligro de los ‘falsos positivos’,
4 creo que es como le llaman. Pero para eso está la capacidad del capital humano del Banco para
5 redefinir y trabajar.

6
7 Creo que en esto -don Miguel, ¡qué barbaridad! no le he dado la palabra, ya casi- en este momento
8 lo que debemos es dar por recibida la presentación, no vamos a aprobar nada, ya el Código se
9 aprobó con la fecha de vigencia, ya se aprobó. Entonces, ahí ese fue un error de mi parte, entendí
10 que habría que aprobar algo, pero no, es simplemente dar por recibido.

11
12 Y estamos en un proceso de aprendizaje. Yo lo veo más bien como algo en lo que el Banco avanza,
13 progresa, el uso de tecnologías de información, conocimiento, capacidad humana. Porque esto no,
14 mentiras que se hace solo, ese es el esfuerzo humano de las personas que están detrás de esto. Don
15 Miguel.

16
17 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

18 Son varios temas, quizás el primero es el tema si se necesita más asesorías técnicas. Yo
19 sinceramente comparto la opinión de Roger de quizás ir a ver a otros organismos tales como el
20 BIS, o la OCDE, en el sentido de que el Fondo Monetario, ¡qué bueno, que les parezca bien! Pero
21 la experiencia que yo he visto es que a veces no son tan constructivas las misiones que han hecho
22 o las asistencias técnicas y al mismo tiempo son como poco flexibles. Además, si el inventor de
23 ellos es el BIS, se les puede ir a ellos.

24
25 El tema, quizás es interesante de pensar cuál va a ser el efecto final si el mercado se vuelve libre
26 de manipulaciones. Y uno piensa todas las leyes que pasaron en Estados Unidos en 1934, después
27 de 1929 precisamente para evitar todas las manipulaciones que se vieron que estaban pasando el
28 28-29, pues lo que hace es un mercado que sea más atractivo para que entren otros jugadores. Es
29 decir, porque si yo sé que aquí no me van a comer vivo, entonces, incentiva a que otra gente
30 participe más ahí y eso en sí es un tema interesante porque, por ejemplo, para entender por qué el
31 mercado accionario de Estados Unidos tiene ‘x’ participación de la gente y el mercado de Rusia
32 tiene otro tipo de participación es precisamente por el tema de transparencia que hay ahí. Yo creo
33 que eso, eventualmente, es un bien que se genera ahí que es importante.

34
35 Yo una de las cosas que, eventualmente, nos puede servir, ver todo esto, estos resultados, también
36 pensado si conviene, si no conviene, no lo tengo claro, el tema de los creadores de mercados en
37 Monex, pero y eso hay que debatirlo, pero uno de los temas, a mí me parece importante, es que
38 sea no obligatorio, sino voluntario. Especialmente yo no quisiera tener gente que está ahí contra
39 su propia voluntad y a lo mejor que hasta ha tenido problemas en este tipo de transacciones ahí.

40
41 Sobre el... me parece que la herramienta al fin y al cabo va a ser muy útil porque da un... el Banco
42 Central debería intervenir en el mercado por dos razones, una sería bueno y la ley lo dice, por una
43 variación violenta en el tipo de cambio. Yo estoy de acuerdo con don Jorge que esa variación
44 violenta se ha interpretado muy reducidamente, es decir que un colón y ya estaba interviniendo el
45 Banco. Quizás eso uno tiene que dejar que sea más, yo creo que esa parte está bien.

46
47 La otra es por manipulación, es decir, que, si uno ve que hay una manipulación, que está viendo
48 una manipulación de precios uno debería ser el contra balance de eso. Entonces, lo que ya le está
49 diciendo a uno es esta parte de manipulación, por decirlo, así va a ser más objetivo esos momentos
50 de decidir si el Banco entra o no entra.

1
2 Precisamente, yo creo que eso lo que nos va a permitir es que si uno dice ‘vea aquí no hay evidencia
3 manipulación’, pero el tipo de cambio está cambiando unos cinco colones o diez colones yo no
4 debería entrar. Tengo que dejarlo que se mueva cinco o diez colones porque no hay evidencia de
5 que está no se está haciendo nada malo y es lo que se está expresando, el mercado está expresando
6 aquí hay un cambio, obviamente debe ser alguna noticia, no sé el tipo de cambio, no sé qué si el
7 petróleo subió USD100 o que lo que fuera, entonces, eso tiene que tener un impacto sobre el tipo
8 de cambio claramente verdad y dejarlo que pase.
9

10 *Al ser las doce con cuarenta y nueve minutos la señorita Diana González Gómez,*
11 *directora del Departamento Análisis de Mercados, dejó de participar en la sesión.*
12

13 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

14 Don Miguel muchas gracias.
15

16 Podemos en algún momento, nada más, para no contribuir con las leyendas urbanas de cuáles son
17 los niveles de variación del tipo de cambio por los que realmente hemos intervenido. Creo que lo
18 que la ley -yo le doy la palabra- yo creo que lo que la ley es omisa, y eso es, es qué es un cambio
19 abrupto de acuerdo a las circunstancias, en un momento particular ₡7, ₡8 puede ser totalmente
20 normal de acuerdo con las circunstancias, en otro momento ₡2 puede ser abrupto, si es al alza y
21 hay un exceso de divisas. Pero eso tenemos que trabajarlo más pero sí nada más para, puede que
22 haya ocurrido en algún momento, pero yo no recuerdo intervenciones de por ₡1 que se haya
23 intervenido, pero puede ser, puede ser.
24

25 Don Jorge.
26

27 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

28 Bueno, son dos cosas para no seguir dándole vueltas a este asunto. Una es que el tipo de
29 cambio juega un papel fundamental en el cambio estructural de la producción y la matriz
30 productiva del país, eso es, por un lado. El tipo de cambio tiene que ser una variable bastante
31 flexible y si en algunos momentos algunos tratan de especular, el mercado mismo se encarga
32 posteriormente de que se mojen en el mercado, ya se compraron mucho vendieron mucho y el
33 mercado tiende a darles una lección. A mí me parece también que parte de la esencia de la
34 modificación en el mercado cambiario, es que la gente se eduque, tanto los compradores como los
35 productores y después.
36

37 Finalmente, Róger, usted mismo nos dio un ejemplo en el mercado petróleo que es un mercado
38 prácticamente no regulado, existe y el mundo trabaja con las modificaciones que se dan en el
39 mercado energético. Cómo interpretaríamos nosotros, por ejemplo, si tenemos una variación ya
40 establecida estadísticamente y hay un cambio como el precio del petróleo y el mercado anticipa,
41 lo que va a pasar... entonces, ya caen como especuladores y se llevan el peso de la ley para hacerse
42 variar este sentido.
43

44 La otra cosa es también que el mercado, aunque ha variado un poco pero siempre todavía tiene un
45 período de cierta estacionalidad y hay que darle más flexibilidad a la gente que se pueda
46 manifestar, en ese sentido. Gracias.
47

48 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

49 Don Jorge, yo creo que este periodo, tal vez de los últimos, no creo exagerar 15 meses ha sido el
50 período, tal vez proporcionalmente, dada el tamaño de la negociación del mercado con lo que ha

1 intervenido el Banco, de menor intervención del Banco porque hay una variación abrupta.

2
3 Vimos el año pasado -habría que revisar las cifras- pero cuando se decidió meterse el 28 de
4 diciembre creo que fue, ya había subido ¢11, se le dio y los compañeros revisaron ventanillas,
5 vieron comportamientos conocidos, etcétera y ahí es cuando se decidió y ahí cumplía los dos
6 requisitos, una variación abrupta, alrededor 2% en un tiempo muy pequeño, minutos y las
7 condiciones de mercado no lo justificaban, pero bueno, bienvenidas todas las observaciones, creo
8 que esto nos lleva a mayor prudencia y revisar el modelo, si hay que revisarlo, y eso yo lo miro
9 como algo de mejora continua.

10
11 En ese momento lo que nos queda es dar por recibida la presentación, no hay nada que aprobar.
12 ¿Es así Bernardita? Para...

13
14 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

15 Así es.

16
17 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

18 ¿Estaríamos de acuerdo en dar por recibida la presentación?

19
20 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

21 Por recibida, sí, nada más.

22
23 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

24 Sí, claro, muy bien, todos de acuerdo, muy bien. Los seis miembros. Esto no tiene que votarse en
25 firme o si Celia, ¿no verdad?

26
27 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

28 No.

29
30 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

31 No porque es dar por recibido.

32
33 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

34 Es dar por recibido, entonces muy bien.

35
36 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

37 Acláreme una cosa, cuando, Róger dijo que ya se había aprobado el reglamento, no sé ¿si es un
38 reglamento anterior en que se va a poner esto en ejecución o esto que se da por recibido ya lo va a
39 poner la Administración en ejecución con base en un reglamento que se aprobó?

40
41 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

42 No, lo que se aprobó, eso es como una especie de contrato de adhesión que es el Código Global
43 de Ética de acuerdo con los principios que los compañeros nos explicaron al principio y es el
44 trabajo que se ha hecho con los intermediarios en el mercado de explicarles qué significa, las
45 brechas, que identifiquen las brechas... eso es y entonces una vez... por eso les dio todo ese
46 período de ajuste...

47
48 Yo le escuché a María decir en algún momento que el 1° de febrero o el 4 de febrero, 2 de febrero,
49 fue la fecha que dijo, yo no sé si es en enero o es en febrero... ¿es en enero?

50

SRA. MARÍA AUXILIADORA SOLANO RAMÍREZ:

2 de enero.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

2 de enero sí. Bueno, el 2 de enero es... la idea es... nos vamos a comportar éticamente y ¿qué es éticamente? De acuerdo con los principios que están en este Código.

SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:

Pero aclárame otra cosa, porque todavía tengo dudas ¿este informe que se estaría aprobando hoy va a ser puesto en ejecución y de manera vinculante sin necesidad de que haya votación al respecto?

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Voy despacio y aquí me van a corregir. La Administración tiene esta herramienta y es una herramienta de seguimiento y la utiliza y en ese sentido, ellos lo aplican es como que tuviéramos que aprobar a Evelyn cuando hacen mínimos cuadrados en dos etapas, no, ellos utilizan la técnica que consideren más adecuada para dar seguimiento.

Si hubiese en algún momento que entrar en una... alguien que está comportando de manera anómala, tenemos que definir el término. Entonces, viene toda la investigación, hay todo el derecho de defensa y por el momento lo que he entendido y Bernardita me aclara o doña Hazel, al principio estamos en un proceso de aprendizaje en la curva, en la parte inicial de la curva de aprendizaje que vamos a observar.

En determinado momento...

SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:

Eso, Róger, no responde a mi inquietud, en el sentido que esto se aprueba el informe y eso significa que se va a ejecutar en algún momento con carácter vinculante con todas las sanciones que se han mencionado aquí.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

En algún momento sí, pero doña Hazel, adelante.

SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:

Entonces, yo quiero cambiar mi voto, yo no voy a votar a favor de recibirlo.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Está bien.

SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:

Don Jorge esto ya se aprobó, aquí lo que estamos haciendo es un informe de avance, o sea, su voto positivo o negativo no cambia el hecho de que esto ya está aprobado y en proceso de implementación.

Entonces, básicamente aquí al darse el recibido es nada más, que usted confirma que escuchó de la Administración cuál es el estado de avance. No que aprueba o imprueba lo que se está haciendo a partir de una regulación que ya fue aprobada el año pasado.

SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:

1 Igual, quiero dejar constancia en el acta que tengo reservas sobre el contenido de lo que ustedes
2 están aprobando, eso es lo que quisiera.

3
4 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

5 De lo aprobado hace un tiempo.

6
7 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

8 Vamos a ver, en lo que se aprobó anteriormente yo ni siquiera estaba y ya eso está aprobado y
9 supongo que está firme. Ahora lo que están es dando por recibido un informe de avance, ¿verdad?
10 Y yo quiero dejar constancia de que tengo reservas sobre el informe de avance.

11
12 Yo lo que no quiero después es vincularme, con una metodología cambiaria que me parece que
13 puede llegar a ser demasiado regulatoria de parte del... intromisoria de parte del Banco...

14
15 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

16 Represiva es la palabra que usan.

17
18 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

19 Represiva, correcto.

20
21 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

22 Represiva, sí, sí, no está bien, aceptado, yo creo que la grabación dará en la transcripción de que
23 usted no da por recibido el... no, tiene reservas...

24
25 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

26 Yo lo doy por recibido, pero tengo reservas sobre el impacto que puede producir los ensayos que
27 se dieron hoy, los ejemplos, etcétera, en el funcionamiento del mercado cambiario a futuro.

28
29 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

30 Creo que ahí quedó clarísimo. ¿Estaríamos con eso compañeros? Porque hablamos de la
31 productividad de la Junta, cuando entre el código... el reglamento de para la Junta nos vamos a
32 salir mal calificados en productividad...

33
34 Doña Hazel.

35
36 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

37 Róger, sólo dar las gracias por las felicitaciones, realmente para nosotros que estamos viendo el
38 mercado día a día esa herramienta muy valiosa, y nos parece que no voy a tener el impacto que
39 don Jorge teme, pero sólo quería agregar eso, perdón.

40
41 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

42 No, y les da mucha seguridad a todos, esos son criterios objetivos, es replicable, verificable,
43 auditable. Tal vez, lo que tenemos que hacer es en algún momento y yo le tomó la palabra a don
44 Jorge, redefinir algunos parámetros, aunque la máquina diga que es el 1%, ingreso cuando hay una
45 variación de 0,25; entonces, nosotros decir no, cuando hay una variación de 50 y eso se va todavía
46 a menos casos, al 0,002%, pero eso da criterio. Da criterio y nos evita una de las críticas de la
47 eventual arbitrariedad de lo que es un movimiento violento.

48
49 Hay que seguir trabajando, vamos a aprender mucho, más que el aprendizaje estadístico es el
50 aprendizaje humano que es relevante en este caso y vamos a aprender, estoy seguro de eso.

En el orden... se da por recibido con la reserva de don Jorge Guardia.”

Analizado el tema, la Junta Directiva, con base en lo expuesto por la División Gestión de Activos y Pasivos, así como en los comentarios y observaciones hechos en esta oportunidad,

dispuso:

dar por recibidas las presentaciones tituladas *Adopción del Código Global para el Mercado Cambiario y Modelo de detección de posturas contrarias al Código en Monex*, expuestas en esta oportunidad por los funcionarios de la División Gestión de Activos y Pasivos.

Comunicar a: Presidente del Banco, (c.a: Gerencia, Auditoría Interna, División Gestión de Activos y Pasivos, División Económica, División Gestión de Información).

ARTÍCULO 8. *Propuesta de cambio organizacional, traslado y reclasificación de una plaza para el Departamento Calidad y Mejora Continua.*

Los señores Édgar Arias Freer, director de la División de Transformación y Estrategia, y José Chaves Mesén, director del Departamento Gestión de Calidad, adscrito a esa División, participaron en la discusión del asunto objeto de este artículo.

De conformidad con el orden del día, la Junta Directiva entró a conocer el oficio DTE-0253-2023, del 8 de noviembre de 2023, suscrito por los señores Édgar Arias y José Chaves, contentivo de una propuesta de cambio organizacional denominada: *Traslado y reclasificación de una plaza para el Departamento Calidad y Mejora Continua.*

De la discusión del tema se transcribe lo siguiente:

“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Seguimos con el 4.2, esas cosas así supuestamente son rápido que es una... un cambio organizacional, es el traslado de una plaza, doña Hazel usted cree que eso se lo pueda explicar, como dicen, a capela o tenemos que hacer que la gente pase.

SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:

No, ahí sí es mejor que pase don Édgar y don José Chaves, pero creo que nos puede tomar unos cinco minutos, es uno y es muy sencillo.

SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:

Ya están ingresando.

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:

Aprovecho la transición para pedirle a Celia que además del acta de la sesión que le solicité temprano, si es tan amable, también, de adjuntar la presentación que se nos hizo, porque en el acta muchas de las respuestas están hechas, o las preguntas, mejor dicho, están hechas con respecto a una presentación que estábamos viendo y como usted me cuenta que esas presentaciones son parte de las actas, entonces si es tan amable de adjuntarlas, también. Muchas gracias.

1
2 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

3 Buenos días.
4

5 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

6 Nada más, perdón, para que no le hagan una solicitud otra vez a doña Celia. Además de la
7 presentación de Juan Carlos Quirós, el documento preparado por... entonces es el documento,
8 presentación y acta.
9

10 Bueno, ahora sí, adelante, Édgar.
11

12 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

13 Édgar yo ya vi un poquito el... que esto es una aprobación sencilla, si quieren nos cuentan nada
14 más particularmente de que se trata.
15

16 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

17 Gracias, sí, muy buenos días. Tenemos una presentación por si hiciera falta, pero básicamente el
18 tema es, como usted han visto todavía más recientemente se ha incrementado todo el tema de la
19 seguridad de la información y la continuidad de negocios que tiene diferentes aristas relacionadas.
20 O sea, la seguridad de la información incluye, no solamente la ciberseguridad, sino todo el proceso
21 de seguridad de la información, la que está en papel, la que está en electrónico, todas las políticas
22 de escritorios limpios, el proceso de contratación de personal, en general, la norma de seguridad
23 de la información y continuidad de negocio, la norma internacional incluye alrededor de 120
24 controles que deben ser implementados en las organizaciones que quieren adoptar adecuadamente
25 esas prácticas.
26

27 Nosotros teníamos esa función en el Banco Central distribuida entre diferentes personas que fueran
28 atendiendo poco a poco los diferentes requerimientos. Ya llegó el momento en donde más bien las
29 prácticas internacionales, lo que recomiendan es que eso se vaya centralizando a un solo rol.
30 Entonces, lo que estamos haciendo aquí es ya formalizando la persona que estaría encargada del
31 tema de seguridad de la información y continuidad de negocio.
32

33 Este tema estaría naciendo con esa persona como responsable y muy probablemente en el muy
34 corto plazo va a tener que evolucionar porque las relaciones de la seguridad de la información con
35 la gestión de datos, tema que se hace en la División de Gestión de Información con la gente de
36 Tecnologías, es muy fuerte y en realidad siempre detrás de esto va a haber un grupo de trabajo
37 interdisciplinario. Ese rol va a ir evolucionando a lo que en algunos lugares se conoce también
38 como el CISO o el *Chief Information Security Officer* y debe asumir todas esas funciones.
39

40 De momento la carga de trabajo, los estudios descargas de trabajo, lo que nos van dando es que se
41 requiere una persona, pero muy probablemente conforme avance todo el rediseño de procesos y
42 estructura que estamos trabajando con don Henry y conforme empecemos a cruzar relaciones de
43 procesos con la gente de tecnología, ese rol va a tomar relevancia y va a ocupar algunas personas
44 que adicionalmente lo acompañen.
45

46 De momento lo que estamos trayendo es la constitución de esa plaza que, básicamente, estamos
47 tomando una plaza que ya existe en la organización, pero que tiene menor categoría, le estamos
48 cambiando el descriptivo de puestos para asignar esa responsabilidad y le estamos dando la
49 categoría que corresponde para poder ya formalizar las responsabilidades que tendría ese puesto.
50

1 Ya con esa aprobación procederíamos, entonces a la siguiente etapa que es poder nombrar a
2 alguien temporalmente para poder hacer el inicio de los procesos, y aperturar el concurso para la
3 contratación de la persona que vendría a ocupar esa posición.

4
5 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

6 Adelante, yo no tengo preguntas. Adelante, doña Silvia.

7
8 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

9 Sí, un comentario que hice ayer en el Comité de Riesgos, que todavía adquiere mayor importancia,
10 entonces, es que la Junta Directiva tenga la presentación completa de cómo es la gobernanza de
11 los datos y los temas de ciberseguridad. Ayer hablábamos de una línea base, pero saber de dónde
12 estamos empezando y hacia dónde vamos con el objetivo de que al final ojalá se convierta en una
13 política completa donde nosotros podamos tener efectivamente no sólo los nombres de los
14 documentos, sino también los contenidos de esos documentos, conocerlos y saber cuál es la cadena
15 de responsabilidad en la administración y la gestión, protección, seguridad y confidencialidad de
16 los datos en el Banco. Gracias.

17
18 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

19 Muy bien. Doña Hazel.

20
21 **SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

22 Tal vez, doña Silvia, con todo gusto le pasamos el vínculo a todos, ya existe, hay una política de
23 ciberseguridad, hay una política de seguridad de la información, hay políticas generales aprobadas
24 aquí por la Junta Directiva y políticas específicas a este respecto.

25
26 Entonces, lo que, tal vez, no dejamos la tarea Édgar, si usted me ayuda con eso es pasarle todas
27 las... todo el compendio que tenemos de las políticas que están referidas a ese tema.

28
29 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

30 Como un catálogo de políticas, tal vez.

31
32 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

33 Yo lo que tengo en la cabeza es el mapa de Bernardita, es exactamente lo mismo porque si hay
34 políticas de alto nivel, entonces, a ver, cuáles aprobamos nosotros y si son de la Administración y
35 si son de otro, por lo menos saber cómo se llaman, dónde se pueden encontrar y todo lo demás.
36 Muchas gracias.

37
38 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

39 Sí, con todo gusto. Tal vez, un par de comentarios. Efectivamente, las políticas de alto nivel son
40 de aprobación de Junta, existen aprobadas la de seguridad de la información, la de continuidad de
41 negocio y la de ciberseguridad.

42
43 Aquí lo que estamos... la importancia de esta plaza principalmente radica a nivel del proceso y de
44 los roles porque esas políticas vienen siendo implementadas por personas en diferentes áreas y
45 ahora ya estamos dándole formalidad a una persona que va a tener ese rol. Es de hecho, una de las
46 recomendaciones que estaba en el informe que no se pudo terminar de presentar ayer en el Comité
47 de Riesgos que está pendiente de revisar y efectivamente este, más bien, es una de las tareas de lo
48 que comentaba don Pablo ayer, que ya forma parte del plan de mejora y del plan de mitigación.

49
50 Entonces, esta persona empezaría a asumir ya un rol mucho más activo en el seguimiento de este

tema, y efectivamente la idea es que empiece ya a activarse todas esas relaciones y mapa de procesos que también lo podríamos mostrar cuando veamos el tema del informe que es que está pendiente de verse en Comité para ver cómo son todas esas relaciones ya no solo entre políticas sino entre procesos.

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:

Muchas gracias.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Gracias, don Édgar. Compañeros, yo vi la presentación, yo estoy de acuerdo, pero ¿hay algo más? Si no para proceder a la votación.

¿Algo más de algún compañero?

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:

Perdón, yo nada más vi que entonces se va a cubrir con los recursos presupuestarios este año, se hace la contratación con los recursos presupuestarios de 2023 y que después se va a incluir dentro de la corriente presupuestaria de los años subsiguientes.

SR. ÉDGAR ARIAS FREER:

La diferencia en la categoría que, efectivamente, tenemos una plaza que es de menor categoría para subirlo a una categoría superior, esa diferencia la estaríamos cubriendo con el espacio que queda, que se genera cuando el reemplazo de plazas de gente que sale y que estaba en la escala salarial regular con pluses y que a la hora de pasar a categoría global genera ese espacio.

Probablemente este año se ha dado el fenómeno que tenemos una cantidad de salidas importantes en la organización por el tema de cambio en la edad de pensión, es que se nos está generando un espacio particular, muy probablemente cuando estemos ya 2024 hacia 2025, eso no va a existir tanto, pero sí, efectivamente, en ese en este momento tenemos esa posibilidad.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Es una plaza con mayor categoría probablemente hasta con ahorro, gracias por aclarar la reducción de costos en la plaza. Algo más, sino para someterlo a votación, ¿alguien quiere hacer una pregunta o estarían dispuestos a votarlo? Bueno, entonces, lo voy a someter. Por favor los que estemos de acuerdo levantemos la mano. Entonces veo a don Jorge, a don Miguel, a doña Silvia, a doña Marta, a don Max y mi persona.

Doña Hazel ¿requiere firmeza a esto?

SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:

No, no hay problema, se puede quedar para la firmeza para la otra semana.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Muy bien.”

Analizado el tema, la Junta Directiva, con base en lo expuesto por el director de la División de Transformación y Estrategia, y

considerando que:

- a. Los sistemas de gestión de: continuidad de servicios y seguridad de la información implementados en el Banco Central de Costa Rica, han sido asumidos sin una dedicación de recursos específicos y se ha ido obteniendo avances que han permitido contar con la implementación de ambos sistemas de gestión con un grado de madurez adecuado. Sin embargo, se ha tenido el inconveniente que de la manera que está configurada su atención, no se ha podido avanzar con el desarrollo y evolución que requiere el Banco para atender todo lo que conlleva tener un sistema de gestión. Adicionalmente, provoca una recarga en varios de los puestos y no permite enfocar adecuadamente los esfuerzos de coordinación específica que se requiere.
- b. En 2023, el director del Departamento Calidad y Mejora Continua, analizó la necesidad de dotar de un recurso especializado que pueda atender con dedicación completa los sistemas de gestión descritos anteriormente, además en el estudio de cargas de trabajo que se había realizado en el Departamento Calidad y Mejora Continua, se evidenció la carga que asumen actualmente los puestos de director de departamento y los ejecutivos de evaluación y asesoría y que provoca sobrecarga en esos puestos, por lo que es justificado la necesidad de incrementar varias plazas. De momento se solicita trasladar y reclasificar una plaza de Asistente de Servicios Generales y clasificarla como PGB 4 que asuma con el rigor requerido la administración de dichos sistemas de gestión.
- c. El Departamento Calidad y Mejora Continua, como responsable del Proceso Análisis y Cambio Organizacional, mediante el cual se atienden los requerimientos de ajustes a la estructura de organización y de puestos del Banco y sus Órganos de Desconcentración Máxima, procedió con la atención de la solicitud antes descrita.
- d. La División Transformación y Estrategia mediante el oficio DTE-0253-2023 del 8 de noviembre de 2023, remitió a la Gerencia el documento “Propuesta de cambio organizacional Traslado y reclasificación de una plaza para el Departamento Calidad y Mejora Continua”, informe en el que plantea lo relativo a dicha plaza.
- e. La propuesta contiene el resultado del estudio para trasladar, valorar y justificar el cambio organizacional, como resultado del estudio de clasificación y valoración del puesto que se propone crear, al aplicar la metodología correspondiente y en línea con los criterios de evaluación detallados en el documento de propuesta de cambio organizacional, el puesto será clasificado como Profesional en Gestión Bancaria 4 (PGB4), de acuerdo con la Metodología de clasificación y valoración de puestos para el Banco Central y sus Órganos de Desconcentración Máxima, vigente.
- f. El traslado y reclasificación de la plaza Profesional en Gestión Bancaria 4 para el Departamento de Calidad y Mejora Continua representa para el Banco Central un incremento en el presupuesto salarial mensual de ₡2.301.739 equivalente a ₡27.620.868 anual, considerando cargas patronales y otros aportes.
- g. Para el período 2023 esta plaza se financiará con recursos disponibles en el presupuesto del centro de costo al que se está asignando y este compromiso se financiará a largo plazo con la actualización de la estructura aprobada para los ejercicios de formulación presupuestaria de periodos subsiguientes.
- h. Esta plaza contribuirá con la eficiencia del Departamento Calidad y Mejora Continua en los siguientes aspectos: balanceo de cargas de trabajo, mejora de los servicios prestados,

mitigación de riesgos e impacto positivo en el ambiente laboral.

dispuso:

- a) Aprobar el traslado y reclasificación de la plaza con código de ubicación 14-20-40-10-62 de Asistente de Servicios Generales del Departamento Servicios Institucionales de la División Servicios Compartidos, a una plaza de Profesional en Gestión Bancaria 4 para el Departamento Calidad y Mejora Continua de la División Transformación y Estrategia para atender la coordinación de los sistemas de gestión de continuidad de servicios y seguridad de la información.
- b) Aprobar la estructura organizacional y de puestos de los Departamentos Calidad y Mejora Continua y Servicios Institucionales, tal y como se detalla en los siguientes cuadros:

CUADRO 1: ESTRUCTURA PROPUESTA: DEPARTAMENTO CALIDAD Y MEJORA CONTINUA

Código	Actividad ocupacional	Estado
14-35-20-10-01	Director de Departamento	Ocupada
14-35-20-10-02	Ejecutivo – asesoría	Vacante – nombramiento interino
14-35-20-10-03	Ejecutivo – gestión información	Ocupada
14-35-20-10-04	Ejecutivo – evaluación	Ocupada
14-35-20-10-05	Profesional Gestión Bancaria 3	Ocupada
14-35-20-10-06	Profesional Gestión Bancaria 3	Ocupada
14-35-20-10-07	Profesional Gestión Bancaria 3	Ocupada
14-35-20-10-09	Profesional Gestión Bancaria 3	Ocupada
14-35-20-10-10	Profesional Gestión Bancaria 3	Ocupada
14-35-20-10-11	Profesional Gestión Bancaria 3	Ocupada
14-35-20-10-12	Profesional Gestión Bancaria 2	Ocupada
14-35-20-10-13	Profesional Gestión Bancaria 2	Ocupada
14-35-20-10-14	Profesional Gestión Bancaria 3	Ocupada
14-35-20-10-15	Profesional Gestión Bancaria 2	Ocupada
14-35-20-10-17	Profesional Gestión Bancaria 3	Vacante – nombramiento interino
14-35-20-10-18	Profesional Gestión Bancaria 2	Ocupada
14-35-20-10-19	Profesional Gestión Bancaria 2	Ocupada
14-35-20-10-20	Profesional Gestión Bancaria 3	Ocupada
14-35-20-10-21	Profesional Gestión Bancaria 3	Ocupada
14-35-20-10-23	Ejecutivo – archivo	Ocupada
14-35-20-10-24	Profesional Gestión Bancaria 2	Ocupada
14-35-20-10-25	Profesional Gestión Bancaria 3	Ocupada
14-35-20-10-26	Profesional Gestión Bancaria 2	Vacante – nombramiento interino
14-35-20-10-30	Profesional Gestión Bancaria 2	Vacante – nombramiento interino
14-35-20-10-31	Profesional Gestión Bancaria 2	Vacante – nombramiento interino
14-35-20-10-32	Profesional Gestión Bancaria 2	Vacante – nombramiento interino
14-35-20-10-XX	Profesional Gestión Bancaria 4	Vacante
Total de plazas	27	

CUADRO 2: ESTRUCTURA PROPUESTA: DEPARTAMENTO SERVICIOS INSTITUCIONALES

Código	Actividad ocupacional	Estado
14-20-40-10-01	Director de Departamento	Ocupada
14-20-40-10-02	Ejecutivo	Ocupada
14-20-40-10-03	Ejecutivo	Ocupada

Código	Actividad ocupacional	Estado
14-20-40-10-04	Ejecutivo	Ocupada
14-20-40-10-05	Ejecutivo	Ocupada
14-20-40-10-06	Profesional Gestión Bancaria 3	Ocupada
14-20-40-10-07	Profesional Gestión Bancaria 3	Ocupada
14-20-40-10-09	Profesional Gestión Bancaria 3	Ocupada
14-20-40-10-10	Profesional Gestión Bancaria 2	Ocupada
14-20-40-10-11	Profesional Gestión Bancaria 1	Ocupada
14-20-40-10-12	Profesional Gestión Bancaria 1	Ocupada
14-20-40-10-13	Profesional Gestión Bancaria 2	Ocupada
14-20-40-10-14	Profesional Gestión Bancaria 1	Ocupada
14-20-40-10-15	Técnico Servicios Institucionales 2	Ocupada
14-20-40-10-16	Técnico Servicios Institucionales 2	Ocupada
14-20-40-10-17	Técnico Servicios Institucionales 2	Ocupada
14-20-40-10-18	Técnico Servicios Institucionales 2	Vacante - con proceso de contratación
14-20-40-10-19	Técnico Servicios Institucionales 2	Ocupada
14-20-40-10-20	Técnico Servicios Institucionales 2	Ocupada
14-20-40-10-21	Técnico Servicios Institucionales 2	Ocupada
14-20-40-10-22	Profesional Gestión Bancaria 1	Ocupada
14-20-40-10-23	Profesional Gestión Bancaria 1	Ocupada
14-20-40-10-24	Profesional Gestión Bancaria 1	Vacante - nombramiento interino - con proceso de contratación
14-20-40-10-25	Profesional Gestión Bancaria 1	Ocupada
14-20-40-10-27	Técnico Servicios Institucionales 2	Ocupada
14-20-40-10-28	Técnico Servicios Institucionales 2	Ocupada
14-20-40-10-29	Técnico Servicios Institucionales 2	Ocupada
14-20-40-10-30	Técnico Servicios Institucionales 2	Ocupada
14-20-40-10-31	Técnico Servicios Institucionales 2	Vacante - nombramiento interino
14-20-40-10-32	Técnico Servicios Institucionales 2	Ocupada
14-20-40-10-33	Técnico Servicios Institucionales 2	Ocupada
14-20-40-10-34	Técnico Servicios Institucionales 2	Ocupada
14-20-40-10-35	Técnico Servicios Institucionales 2	Ocupada
14-20-40-10-36	Técnico Servicios Institucionales 1	Ocupada
14-20-40-10-37	Asistente Servicios Institucionales 2	Ocupada
14-20-40-10-38	Asistente Servicios Institucionales 2	Vacante - nombramiento interino
14-20-40-10-39	Asistente Servicios Institucionales 2	Ocupada
14-20-40-10-43	Asistente Servicios Institucionales 2	Ocupada
14-20-40-10-44	Asistente Servicios Institucionales 1	Ocupada
14-20-40-10-45	Asistente Servicios Institucionales 1	Ocupada
14-20-40-10-46	Asistente Servicios Institucionales 1	Ocupada
14-20-40-10-47	Asistente Servicios Institucionales 1	Ocupada
14-20-40-10-49	Asistente Servicios Institucionales 1	Ocupada
14-20-40-10-50	Asistente Servicios Institucionales 1	Vacante
14-20-40-10-51	Asistente Servicios Institucionales 2	Ocupada
14-20-40-10-52	Asistente Servicios Institucionales 2	Ocupada
14-20-40-10-53	Asistente Servicios Institucionales 2	Vacante - nombramiento interino
14-20-40-10-54	Asistente Servicios Institucionales 2	Vacante - nombramiento interino
14-20-40-10-55	Asistente Servicios Institucionales 2	Ocupada
14-20-40-10-56	Asistente Servicios Institucionales 2	Ocupada
14-20-40-10-57	Asistente Servicios Institucionales 2	Ocupada
14-20-40-10-58	Asistente Servicios Institucionales 2	Vacante - nombramiento interino
14-20-40-10-59	Asistente Servicios Institucionales 2	Ocupada
14-20-40-10-60	Asistente Servicios Generales	Ocupada
14-20-40-10-62	Asistente Servicios Generales	Vacante
14-20-40-10-63	Asistente Servicios Generales	Ocupada
14-20-40-10-64	Asistente Servicios Generales	Vacante
14-20-40-10-67	Asistente Servicios Generales	Vacante

Código	Actividad ocupacional	Estado
14-20-40-10-68	Asistente Servicios Generales	Ocupada
14-20-40-10-69	Técnico Servicios Institucionales 2	Ocupada
14-20-40-10-70	Asistente Servicios Generales	Ocupada
14-20-40-10-71	Profesional Gestión Bancaria 3	Ocupada
14-20-40-10-72	Profesional Gestión Bancaria 3	Ocupada
14-20-40-10-73	Profesional en Enfermería	Vacante - nombramiento interino - con proceso de contratación
14-20-40-10-74	Profesional en Enfermería	Vacante - nombramiento interino - con proceso de contratación
Total de plazas		64

- c) Aprobar el descriptivo y perfil de puesto para la plaza reclasificada a Profesional Gestión Bancaria 4, de PGB4 de continuidad y seguridad de la información.
- d) Autorizar a la Gerencia que apruebe las modificaciones presupuestarias requeridas para implementar lo antes dispuesto, como un trámite independiente al número de modificaciones indicado en el *Reglamento para la aprobación de variaciones al presupuesto del Banco Central de Costa Rica, de los Órganos de Desconcentración Máxima y del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero*.
- e) Encomendar a la Administración que realice las gestiones administrativas y presupuestarias necesarias para implementar esta propuesta, de conformidad con la normativa vigente.
- f) La vigencia de los cambios mencionados en los puntos anteriores debe ser a partir de la aprobación de la modificación presupuestaria correspondiente.

Comunicar a: Presidente del Banco, Gerencia (c.a: Auditoría Interna, División Transformación y Estrategia, División Servicios Compartidos).

ARTÍCULO 9. Asuntos pospuestos.

De inmediato, el señor Presidente de la Junta Directiva externó lo siguiente:

“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:
Muy bien.

Vean compañeros, es la una y diez, a las tres tengo que estar en el edificio de los organismos de desconcentración máxima y todavía no sé ni lo que voy a decir porque tengo unas pocas palabras.

Entonces necesito el tiempo. ¿Estarían de acuerdo en que quedemos aquí?

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:
De acuerdo.”

La Junta Directiva

convino en:

posponer, para una próxima oportunidad, el análisis y resolución de los asuntos indicados en la

1 agenda como puntos 4.3, 5.1, 5.2 y 5.3, relacionados, en ese orden, con los siguientes asuntos:

- 2
- 3 1. Proyecto de acuerdo de solicitud de análisis al Conassif.
- 4
- 5 2. Oficio DEC-EFI-0008-2023, del 8 de noviembre de 2023, por medio del cual el Departamento
- 6 de Estabilidad Financiera, adscrito a la División Económica, remite el Informe de
- 7 seguimiento: Facilidad Crediticia de Operaciones Diferidas a Plazo, a setiembre 2023.
- 8
- 9 3. Documentos DAP-0077-2023 y JD-GRC-0034-2023, relacionados con el informe trimestral
- 10 de Gestión de las Reservas Internacionales del Banco Central de Costa Rica e informe de
- 11 Gestión de Operaciones Monetarias del tercer trimestre 2023, así como el informe relacionado
- 12 con los riesgos financieros sobre dicha gestión.
- 13
- 14 4. Oficio DTE-PRS-0128-2023, del 31 de octubre de 2023, por cuyo medio la División
- 15 Transformación y Estrategia, remite el Informe ejecutivo del resultado presupuestario y de
- 16 costeo, con corte al 30 de setiembre del 2023.
- 17

18 **ARTÍCULO 10.** *Distribución de documentos que no son de carácter resolutivo.*

19

20 Se conocieron copias digitales de los asuntos que se detallan a continuación, los

21 cuales no eran de carácter resolutivo:

22

- 23 1. Oficios DRS-163-2023 y SGE-0119-2023 por medio de los cuales la diputada Daniela Rojas
- 24 Salas, solicita información relacionada a las Reservas Internacionales Netas (RIN).
- 25
- 26 2. Documento DFOE-FIP-0470, del 23 de noviembre del 2023, (16744), mediante el cual la
- 27 Contraloría General de la República da por recibido el acuerdo JD-6150/05, del 16 de
- 28 noviembre del 2023, por cuyo medio la Junta Directiva del Banco Central comunica el
- 29 nombramiento interino del subauditor interno.
- 30
- 31 3. Oficio SGE-0120-2023, del 24 de noviembre del 2023, por medio del cual la Secretaría
- 32 General traslada el documento 6-LXXIV-Acd-ATTBPDC, del 7 de noviembre del 2023, a la
- 33 Asesoría Jurídica para el respectivo análisis de la terna para la designación del representante
- 34 de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y de Desarrollo Comunal
- 35 ante el Conassif para el periodo 2023-2028.
- 36

37 **Se dieron por recibidos.**

38

39

40 **A LAS 13:10 HORAS FINALIZÓ LA SESIÓN.**

1 **ÍNDICE:**

2 **ARTÍCULO 1**

3
4
5 Constancia de: a) participación remota a la sesión ordinaria, b) reunión de trabajo y c) inasistencias.
6 Pág. 1

7 **ARTÍCULO 2**

8
9
10 Aprobación del orden del día. Pág. 2

11 **ARTÍCULO 3**

12
13
14 Aprobación del acta de la sesión 6153-2023. Pág. 2

15 **ARTÍCULO 4**

16
17
18 Consulta sobre la propuesta del Código de Ética del Banco Central de Costa Rica y felicitación de
19 la Junta Directiva por las jornadas de investigación económica 2023. Pág. 6

20 **ARTÍCULO 5**

21
22
23 Se dio por recibido el comentario de la vicepresidente de la Junta Directiva, relacionado con la
24 convocatoria recibida por la Asamblea Legislativa para la audiencia del 12 de diciembre de 2023.
25 Pág.

26 **ARTÍCULO 6**

27
28
29 Se dispuso trasladar la sesión ordinaria de Junta Directiva, programada para el jueves 7 de
30 diciembre de 2023, para el miércoles 6 de diciembre de 2023. Pág. 10

31 **ARTÍCULO 7**

32
33
34 Se dieron por recibidas las presentaciones: *Adopción del Código Global para el Mercado*
35 *Cambiario y Modelo de detección de posturas contrarias al Código en Monex*” expuestas por los
36 funcionarios de la DGAP. Pág. 11

37 **ARTÍCULO 8**

38
39
40 Se aprobó el traslado y reclasificación de una plaza de Asistente de Servicios Generales del
41 Departamento Servicios Institucionales de la División Servicios Compartidos, a una plaza de
42 Profesional en Gestión Bancaria 4 para el Departamento Calidad y Mejora Continua de la División
43 Transformación y Estrategia. Pág. 44

44 **ARTÍCULO 8**

45
46
47 Se aprobó el traslado y reclasificación de una plaza de Asistente de Servicios Generales del
48 Departamento Servicios Institucionales de la División Servicios Compartidos, a una plaza de
49 Profesional en Gestión Bancaria 4 para el Departamento Calidad y Mejora Continua de la División
50 Transformación y Estrategia. Pág. 52

1
2 **ARTÍCULO 9**
3
4 Se pospuso el análisis y resolución de los asuntos indicados en la agenda como puntos 4.3, 5.1, 5.2
5 y 5.3. Pág. 52

6
7 **ARTÍCULO 10**
8
9 Se dieron por recibidos los documentos que no son de carácter resolutivo. Pág. 53